

25 DE SEPTIEMBRE DE 2020



LAS MONEDAS SOCIALES Y COMPLEMENTARIAS COMO HERRAMIENTA PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE, LA RESILIENCIA URBANA Y EL TRABAJO DECENTE

DIRECTORES: DR. TOMÁS LÓPEZ GUZMÁN Y DR. RAMÓN RUEDA LÓPEZ

ALEXANDRA LENIS ESCOBAR

Máster en Empleo. Estrategias y Gestión de Servicios y Políticas Territoriales de Empleo
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ÍNDICE

Introducción	5
Estado de la cuestión.....	6
Objetivos	8
Metodología	8
Estructura	11
Capítulo 1. Revisión de la literatura y marco teórico.....	12
1.1.Marco teórico del desarrollo local sostenible y la resiliencia urbana.....	13
1.1.2. Los ODS y las ciudades: el desarrollo local sostenible y la resiliencia urbana	21
1.1.3. Cómo contribuir a la construcción de ciudades sostenibles y resilientes	23
<i>a) La contribución del sector público.....</i>	<i>24</i>
<i>b) La contribución del sector privado</i>	<i>25</i>
<i>c) La contribución de la economía social</i>	<i>27</i>
<i>d) La contribución de la innovación social</i>	<i>28</i>
<i>e) El paradigma del trabajo decente</i>	<i>29</i>
1.2.Marco teórico de los sistemas monetarios complementarios	33
1.2.1. Finalidad de un sistema monetario complementario.....	40
1.2.2. Promotores y gestión de un sistema monetario complementario.....	43
1.2.3. Ámbito territorial de un sistema monetario complementario	45
1.2.4. Utilidad: funciones que cubre	45
1.2.5. Red de uso: personas físicas o jurídicas que hace uso de la moneda.....	47
1.2.6. Principios y valores	48
Capítulo 2. Metodología de la investigación	51
2.1. Elaboración de la matriz DAFO.....	52
2.2. Definición de la jerarquía de decisiones mediante la metodología AHP.....	52
2.3. Medición de la relevancia de criterios y subcriterios mediante la metodología AHP	52
2.4. Definición de las estrategias mediante la matriz «TOWS»	54
Capítulo 3. Resultados y Discusión.....	56
3.1. Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO)	57

3.2.	Definición de la estructura de jerarquías.....	58
3.3.	Medición de la relevancia de criterios y subcriterios.....	59
3.4.	Definición de las estrategias	62
Conclusiones		67
	<i>Conclusiones Generales</i>	<i>68</i>
	<i>Conclusiones teóricas.....</i>	<i>69</i>
	<i>Conclusiones prácticas.....</i>	<i>69</i>
Bibliografía		72
Anexos		87
	Anexo 1. Valoraciones medias de los criterios y subcriterios de decisión.....	88
1.1.	Valoraciones medias dadas por el panel de expertos a cada uno de los criterios de decisión del nivel jerárquico 2	88
1.2.	Valoraciones medias dadas por el panel de expertos a cada uno de los subcriterios de decisión del nivel jerárquico 3:.....	88
	Anexo 2. Cuestionario realizado por las personas que formaban parte del panel de expertos para evaluar y medir cada uno de los criterios y subcriterios de decisión	89
2.1.	Primera parte del cuestionario: criterios de decisión DAFO	89
2.2.	Segunda parte del cuestionario: subcriterios de decisión, debilidades	90
2.3.	Tercera parte del cuestionario: subcriterios de decisión, amenazas.....	91
2.4.	Cuarta parte del cuestionario: subcriterios de decisión, fortalezas	92
2.5.	Quinta parte del cuestionario: subcriterios de decisión, oportunidades.....	93

ÍNDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES

Tabla 1.1. ODS y metas susceptibles de ser afectados por la implementación de un SMSC ¡Error! Marcador no definido.	
Tabla 1.2. Los diez principios del <i>UN-Global Compact</i>	26
Tabla 1.3: Impacto del trabajo decente en los ODS.....	31
Tabla 1.5: Definiciones de Monedas Sociales y Complementarias	35
Tabla 1.6: Variables de estudio de los SMSC.....	39
Tabla 2.1. Valoración por pares de la importancia de dos elementos con referencia a los criterios principales en la jerarquía de árboles	53
Tabla 2.2. Matriz de estrategia TOWS.....	55
Tabla 3.1: Matriz de debilidades (D), amenazas (A), fortalezas (F) y oportunidades (O)	57
Tabla 3.2.: Relevancia para la decisión de cada uno de los criterios de decisión (factores del Análisis DAFO) en el nivel 2.....	59
Tabla 3.3.: Relevancia de cada uno de los subfactores	62
Tabla 3.4. Matriz de estrategias TOWS para la implementación y gestión de un SMSC en un territorio para fortalecer el desarrollo local sostenible y la resiliencia urbana.....	63
Ilustración 1.1: Objetivos de Desarrollo Sostenible	14
Ilustración 3.1. Modelo jerárquico de decisión para la implementación y gestión de un SMSC en un territorio para fortalecer el desarrollo local sostenible y la resiliencia urbana.	58

Introducción

Estado de la cuestión

Hoy, a los retos globales que la comunidad internacional marcó en la Agenda 2030, se suma el reto de combatir la crisis social y económica derivada del coronavirus que afecta a nuestras sociedades. Bajo este escenario, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cobran una especial relevancia como guía para seguir marcando el horizonte que debe ser alcanzado.

Para lograr esto, tan sólo es necesario cambiar o adaptar las estrategias que hasta ahora han podido ser implementadas adoptando una perspectiva innovadora (Chesbrough, 2020, p. 3). Se trata, por tanto, de experimentar con nuevas y diferentes formas de intervención social, política y económica que, aun no pudiendo ofrecer una salida definitiva a estos retos globales puede formar parte de alguna solución en lugar de seguir formando parte de los problemas (Dini y Kioupkiolis, 2019).

En este sentido, en orden a alcanzar las metas de la Agenda 2030, particularmente las relacionadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 *Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles*, tanto el desarrollo sostenible como la resiliencia continúan siendo estrategias que seguir en el ámbito local. Aun siendo paradigmas diferentes, ambos deben estar estrechamente relacionados. Si la sostenibilidad trata sobre el impacto de las acciones humanas sobre el entorno, la resiliencia nos prepara para resistir las reacciones del entorno. La sostenibilidad debe ser resiliente y la resiliencia debe ser sostenible (Romero-Lankao *et al.*, 2016; Seeliger y Turok, 2013).

Pero ¿cuáles pueden ser esas otras formas de intervención social, política y económica que puedan pasar a formar parte de las soluciones en lugar de serlo de los problemas? Se puede responder a esta pregunta desde diferentes perspectivas.

En la economía del bien común se pueden encontrar respuestas a esta pregunta. Así, frente a un sistema predominante que incentiva la competitividad y la acumulación a costa incluso de la sostenibilidad del planeta, corrientes como la de la economía del bien común plantean modelos de desarrollo fundamentados en el bien común de sus habitantes, construido a través de la cooperación intramunicipal e intermunicipal y con la participación de los diferentes actores del municipio como eje vertebrador. La economía del bien común, al promover la participación social de forma democrática no

solo en el proceso de toma de decisiones, si no también en la gestión, la ejecución y en el control de los resultados supone un importante factor dinamizador del empoderamiento comunitario (Gómez Calvo y Gómez-Álvarez Díaz, 2016; Gómez-Álvarez Díaz *et al.*, 2017).

También es posible responder a la pregunta anterior desde el ámbito de la innovación social donde se han tratado de proporcionar distintas soluciones a los retos planteados (Cajaiba-Santana, 2014; Phills *et al.*, 2008). Asimismo, la contribución del sector público y el sector privado resultan necesarios para la implementación de la Agenda 2030 (ONU, 2015).

En la línea de las propuestas que forman parte de las soluciones, el trabajo decente tiene un papel central, no sólo es un objetivo de la Agenda 2030 si no que está llamado a ser un eje transversal de todas las actuaciones y políticas implementadas para alcanzarla. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo decente es en sí mismo un motor de impulso del desarrollo sostenible, que impacta directamente en todos los ODS (International Labour Organization (ILO), 2017).

Sin embargo, y considerando que desde el paradigma del desarrollo sostenible no se puede renunciar al equilibrio entre lo económico, lo social y lo medioambiental (Dempsey *et al.*, 2011; Hornborg, 2017), a lo que se une el hecho de que el fortalecimiento de la capacidad financiera local es un aspecto clave para construir ciudades resilientes (Martin y Sunley, 2015; Sharma y Verma, 2019). Esta investigación tiene como objetivo general aportar una respuesta a la pregunta anterior desde las que se han venido en llamar «monedas sociales complementarias» (MSC), es decir, aquellas monedas complementarias que, a diferencia de otros instrumentos complementarios de pago con una orientación comercial o empresarial, pretenden tener un impacto beneficioso en la sociedad (Lietaer *et al.*, 2012).

Las MSC, desde su condición de complementariedad, pueden aportar una elevada capacidad de flexibilidad y resistencia al sistema socioeconómico (Lietaer *et al.*, 2012). Esto hace que, en esencia, puedan tener un elevado potencial de cara a fortalecer procesos de desarrollo local sostenible, favoreciendo también la resiliencia urbana. Sin embargo, conseguir esto, requiere en su implementación y gestión identificar aquellas condiciones externas e internas que favorezcan o dificulten su funcionamiento (Fare, 2019; Seyfang, 2006).

Objetivos

El objetivo general de esta investigación es el de identificar cuál o cuáles pueden ser las mejores estrategias que permitan implantar una MSC en cualquier territorio –una ciudad, una comarca o una región– y que optimicen el potencial que parecen pueden tener estas para fortalecer procesos desarrollo local sostenible y resiliencia urbana y como instrumentos de primer orden que pueden contribuir a lograr las metas y objetivos de la Agenda 2030. Este objetivo tiene a su vez dos objetivos específicos, uno de carácter teórico y otro práctico.

El objetivo específico teórico es contribuir a enriquecer el debate científico sobre las monedas sociales complementarias, mediante la aplicación de la metodología híbrida de análisis jerárquico y elección de estrategias que resulta novedosa en este campo. Por otra parte, el objetivo específico de carácter práctico para esta investigación es presentar un posible marco estratégico para aquellas entidades, públicas o privadas, que desean implementar y gestionar un modelo de MSC en su territorio con el objetivo de fortalecer procesos desarrollo local sostenible, resiliencia urbana y reforzar del trabajo decente como elemento impulsor de desarrollo sostenible.

Metodología

Para alcanzar este objetivo, primero se realizará una revisión de la literatura científica enfocada tanto en el ámbito del desarrollo local sostenible y la resiliencia urbana como en el de las monedas sociales y complementarias se ha realizado utilizando dos bases científicas de referencia, Web of Science (WoS) y Scopus. También, de forma subsidiaria, se ha empleado Google Scholar.

La elección de estas tres bases de datos deriva del propósito de poder ahondar en la investigación sobre el desarrollo local, la sostenibilidad y la resiliencia urbana y en el conocimiento sobre las monedas sociales y complementarias. Para conseguir esto se emplearon un conjunto de palabras clave en la búsqueda de literatura científica, tales como «desarrollo local», «monedas sociales», «monedas complementarias», «monedas paralelas», «monedas locales», «monedas regionales», así como su relación con otros términos como «impacto», «evaluación», «resiliencia», «sostenibilidad», «Objetivos de Desarrollo Sostenible».

Tanto la búsqueda en las bases de datos mencionadas como la elección de palabras clave, y la posterior selección de la literatura científica utilizada, se llevaron a cabo estableciendo un marco de tiempo inicial de los últimos cinco años. Sin embargo, para poder ampliar las fuentes bibliográficas de referencia sobre el objeto de estudio, paulatinamente se ha ido extendiendo este marco temporal.

La metodológica que se va a emplear en el análisis sigue, por un lado, el método híbrido DAFO-AHP y, por otro, la matriz de estrategias TOWS. Así, en primer término, se abordará el análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO), a partir del cual se utiliza el proceso analítico de jerarquización, conocido por su acrónimo inglés AHP (*Analytic Hierarchy Process*). En última instancia se identifican las estrategias óptimas a partir de la matriz «TOWS».

El análisis DAFO, desde que fuera definido por Learned et al. (1965), ha sido usado ampliamente. Emplear este análisis permite identificar aquellos factores externos (amenazas y oportunidades) e internos (debilidades y fortalezas), que influyen de manera positiva o negativa a un determinado sistema social.

Sin embargo, el análisis DAFO, en sí mismo, no posee ningún valor intrínseco, su utilización se justifica en el marco de un proceso de planificación estratégica; junto a esto, y como debilidad de esta metodología, es oportuno señalar que no hace posible determinar la importancia que cada factor puede tener sobre el resto (Shinno *et al.*, 2006). Resulta posible eliminar esta limitación si se utiliza alguna de las metodologías de decisión multicriterio como, por ejemplo, el proceso analítico de jerarquización o AHP (Di Lallo *et al.*, 2016).

El *Analytic Hierarchy Process* (AHP) es una metodología empleada habitualmente por la comunidad científica (Emrouznejad y Marra, 2017; Ho, 2008). Desarrollada por Thomas L Saaty (1977), es una teoría general de medición que permite ordenar el problema, u objetivo, derivado de la decisión en una estructura jerárquica compuesta por metas, factores, subfactores y alternativas que, en su conjunto, componen los elementos de decisión.

La relevancia que cada uno de estos elementos de decisión puede es determinada por un panel de expertos compuesto por al menos una persona (Saaty y Özdemir, 2014) y como máximo veinte personas (Goepel, 2013, 2018). Los expertos que forman parte

de este panel, de manera individual comparan por pares cada uno de los criterios de decisión del nivel jerárquico mediante una escala numérica que permite obtener valores cuantitativos de las valoraciones cualitativas. Este proceso de medición de la importancia relativa de cada uno de los elementos de decisión dota al modelo AHP de una de sus principales ventajas: permitir evaluar aspectos de carácter tanto cualitativo como cuantitativo.

Con todo, la finalidad de un modelo AHP es determinar, mediante una arquitectura matemática de comparación por pares, cual es, a nivel global, la mejor de las alternativas posibles, o decisión, que el modelo presenta, facilitando, así, la toma de decisiones bajo múltiples criterios y la planificación estratégica. (Saaty, 1977, 1980).

Por tanto, el uso del método híbrido DAFO-AHP permite crear, a partir del análisis DAFO, un marco de referencia inicial cualitativo que analiza los factores externos e internos que influyen en la decisión, a partir del que, aplicando el método AHP, incorporar al análisis global una perspectiva también cuantitativa de esos factores. En resumen, el propósito del AHP combinado con el análisis DAFO no es otro que el de evaluar, valorar y ponderar de manera sistemática y comprensible cada uno de los factores presentes en el mismo y comparar, así, su intensidad (Kurttila *et al.*, 2000).

La metodología DAFO-AHP puede ser implementada en múltiples áreas (Saaty y Vargas, 2012). Así, han sido diversas las investigaciones que han empleado este método para facilitar la toma de decisiones o resolver múltiples problemas en sectores como, por ejemplo, el industrial (Y.-J. Kim y Park, 2019), el energético (Brunnhofer *et al.*, 2020), el agrícola (Laroche *et al.*, 2019), el turístico (Kişi, 2019), la ingeniería (Canto-Perello *et al.*, 2016) o el desarrollo territorial (Bottero *et al.*, 2019).

Por último, definir una matriz de estrategias «TOWS» a partir de la metodología diseñada por Weihrich (1982), permitirá, diagnosticando las interacciones entre el conjunto de los factores externos (amenazas y oportunidades) e internos (debilidades y fortalezas) identificar las mejores estrategias posibles que hagan posible alcanzar el objetivo definido (Kurttila *et al.*, 2000).

Estructura

Esta investigación está compuesta por un capítulo introductorio, tres capítulos de desarrollo, las conclusiones de la investigación y la bibliografía.

El capítulo introductorio que recoge valga la redundancia, la introducción, objetivos y metodología de la investigación. A continuación, el capítulo primero enmarca la revisión de la literatura y el marco teórico de, por una parte, el desarrollo local sostenible y la resiliencia urbana; y por otra parte los sistemas monetarios complementarios.

El capítulo segundo desarrollará la metodología de análisis, en este caso, esta investigación aplica el método DAFO-AHP; esta metodología híbrida, aplicando técnicas cualitativas y cuantitativas, permite jerarquizar aquellas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades más relevantes para el modelo y el objetivo propuesto. Tomando como fundamento la jerarquización obtenida, se procederá al análisis y discusión de los resultados obtenidos. En el último apartado se presentarán las conclusiones obtenidas.

El capítulo tercero presentará los resultados y la discusión de estos, para a continuación pasar a concluir la investigación, dando respuesta a los objetivos generales, teóricos y prácticos planteados inicialmente.

Finalmente se recogen la bibliografía y los anexos con las matrices de valoración de criterios y subcriterios y la plantilla del cuestionario remitido al panel de expertos que ha participado en esta investigación.

Capítulo 1. Revisión de la literatura y marco teórico

1.1. Marco teórico del desarrollo local sostenible y la resiliencia urbana

1.1.1. Marco general de los ODS

Después de los éxitos y fracasos alcanzados por la comunidad internacional tras la implantación de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio –1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2) lograr la enseñanza primaria universal; 3) promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; 4) reducir la mortalidad infantil; 5) mejorar la salud materna; 6) combatir el VIH/ SIDA, el paludismo y otras enfermedades; 7) garantizar el sustento del medio ambiente; 8) fomentar una asociación mundial para el desarrollo. (Organización de las Naciones Unidas, 2000)–, las Naciones Unidas, de nuevo, volvieron a impulsar una estrategia global para combatir la pobreza. Así, en el año 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta propuesta articulada en torno a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas se ha convertido, desde entonces, en el pilar fundamental para alcanzar “...Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia [...] así como al consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de los recursos naturales, a velar por que todas las personas puedan disfrutar de una vida próspera y plena, por el progreso económico, social y tecnológico en armonía con la naturaleza” (Naciones Unidas, 2015, p. 2).

La visión que Naciones Unidas planteaba con los Objetivos de Desarrollo Sostenible es la de un mundo con un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, con trabajo decente para todos y donde la buena gobernanza y el Estado de Derecho sean los principios rectores de las actuaciones conjuntas de los actores sociales a nivel global, procurando economías dinámicas, sostenibles, innovadoras y centradas en las personas (Naciones Unidas, 2015).

Ilustración 1.1: Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Naciones Unidas (2015)

Lograr esto supone, como de manera tajante establece el primero de los ODS, poner fin a la pobreza. En la descripción de dicho objetivo se recoge que entre las distintas formas de pobreza está la discriminación y la exclusión social, la cual incluye la ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones, especialmente de aquellas que les afectan. Una de las metas de este objetivo es la de garantizar, para 2030, que todos los hombres y mujeres, y en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

El objetivo 8 de la agenda ODS sobre trabajo decente y crecimiento económico; en su introducción nos dice: “para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes” (Naciones Unidas, 2015, p. 15).

Entre las metas para alcanzar este objetivo encontramos la de promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. Así como proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 habla de construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación, y entre las metas para lograr este objetivo se encuentra la de aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados (Naciones Unidas, 2015).

El ODS 11 pretende contribuir a que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Dentro de las metas para alcanzar este objetivo se encuentran la de asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales; redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo; apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional así como aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres (Naciones Unidas, 2015)

Por su lado, el ODS 12 habla de garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Algunas de las metas para alcanzar este objetivo son, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales; reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización y elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales (Naciones Unidas, 2015).

A priori, puede parecer que son muchas las metas para lograr los 17 ODS, no obstante, se trata de un proyecto ambicioso que nos conducirá a reconducir nuestro mundo al camino de la sostenibilidad y la resiliencia (Naciones Unidas, 2015). La implementación de los ODS necesariamente debe realizarse de forma holística y también a nivel local, debe ir vinculada a las inquietudes locales y a soluciones prácticas (Kanuri *et al.*, 2016).

En esta investigación se analizan algunos aspectos de la implementación de un Sistema Monetario Social Complementario (SMSC) como estrategia para alcanzar las metas y objetivos de la Agenda 2030. Las monedas sociales y complementarias son diseñadas para satisfacer unos objetivos concretos fijados de antemano (Caravaca Barroso y González Romero, 2019; Diniz *et al.*, 2016; Fare y Ahmed, 2017; Gawthorpe, 2019); por ello, tienen un gran potencial para contribuir a alcanzar las metas de los ODS. La tabla 1.1 muestra algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas que se verían impactadas positivamente con la implementación de determinados tipos de Monedas Sociales Complementarias.

Tabla 1.1. ODS y metas susceptibles de ser afectados por la implementación de un SMSC

ODS	META	Cómo
<p>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</p>	<p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p> <p>1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p> <p>1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	<p>Una de las principales causas de la pobreza es la dificultad que muchas personas pueden tener para acceder a un empleo decente. En este sentido, especialmente las administraciones públicas pueden tener la posibilidad de crear empleos decentes retribuidos en parte o, en su totalidad, mediante SMSC. Para que esta medida tenga éxito es esencial poder emplear el salario obtenido mediante SMSC en el pago de bienes y servicios, públicos y privados, locales. De esta manera, además de garantizar un trabajo digno y decente se facilita el acceso a derechos económicos y sociales, reduciendo en última instancia la exposición de las personas a periodos de crisis económicas y sociales.</p>

Tabla 1.1. ODS y metas susceptibles de ser afectados por la implementación de un SMSC

ODS	META	Cómo
<p>5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p>	<p>Los SMSC pueden ser un instrumento óptimo para retribuir el trabajo no remunerado que, en el ámbito de la economía de los cuidados realizan las mujeres. De manera más concreta, los bancos del tiempo o, especialmente, instrumentos como los LETS, pueden ser utilizados por entidades públicas y privadas para retribuir y visibilizar un trabajo, el de los cuidados que, hasta ahora, no ha sido adecuadamente retribuido. Estas iniciativas deben ser diseñadas con el propósito de favorecer el empoderamiento y la independencia económica de muchas mujeres.</p>
<p>6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p>	<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p>Mediante el reconocimiento de los SMSC como medio de pago por parte de las administraciones públicas que prestan los servicios públicos de abastecimiento de agua y saneamiento, se puede facilitar y garantizar el acceso a estos servicios a la comunidad local. Asimismo, la participación y consenso social que se debe generar en torno a la gestión de los SMSC, a su vez, puede ser la vía para la participación ciudadana en la definición de los precios públicos de estos servicios en términos de SMSC.</p>
<p>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</p>	<p>7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p>	<p>En los últimos años han surgido numerosas iniciativas en el ámbito de la economía social y solidaria destinadas a suministrar energía eléctrica verde y sostenible. Sumar estas cooperativas energéticas a la red de utilización de los SMSC haría posible, no sólo fortalecer en sí mismas estas iniciativas empresariales, sino que además se podría facilitar el acceso a los servicios energéticos a aquellas personas que obtienen su salario o parte de su salario a través de</p>

Tabla 1.1. ODS y metas susceptibles de ser afectados por la implementación de un SMSC

ODS	META	Cómo
<p>8. Promover el crecimiento económico sostenido inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>	<p>SMSC.</p> <p>Una de las características que definen un SMSC es la de su reconocimiento y utilización como medio de pago, tan sólo en un territorio determinado. En este sentido el hecho de que el circuito económico generado por el SMSC permanezca centrado en un territorio, alienta a las personas que integran la comunidad a adquirir bienes o servicios de ese territorio, aumentando la actividad económica y el consumo local (Carroll y Bellotti, 2015). El beneficio económico creado por el ahorro y el gasto generado dentro de ese territorio, al ser un beneficio obtenido mediante el SMSC, debería ser empleado para asumir gastos o financiar inversiones locales (Dini, 2012; Gómez-Álvarez Díaz y Rodríguez Morilla, 2018). Este beneficio que un SMSC reporta, puede tener un efecto beneficioso en las economías locales, al afectarlas de manera endógena (Fare y Ould Ahmed, 2018), algo que, sin duda, tiene un efecto positivo sobre el desarrollo humano local y en la definición de territorios más resilientes (Meyer y Hudon, 2018; Ryan-Collins, 2011; Seyfang, 2010).</p>
<p>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>	<p>De igual manera que los SMSC pueden ser utilizados para la creación de empleos decentes, estos instrumentos pueden, a su vez, cumplir una importante función crediticia para financiar inversiones con alto impacto en los mercados locales, favoreciendo la posición competitiva del sector empresarial local. Asimismo, los SMSC han sido identificados como instrumentos, particularmente útiles, para facilitar los procesos que algunas empresas pueden sufrir al enfrentarse a un</p>

Tabla 1.1. ODS y metas susceptibles de ser afectados por la implementación de un SMSC

ODS	META	Cómo
		procedimiento concursal haciendo posible un acuerdo compensatorio entre acreedores y deudores (Amato y Fantacci, 2016).
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	<p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p> <p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>	Adoptar e impulsar un SMSC desde una administración pública, implica, en su caso, el establecimiento de una acción de arriba hacia abajo al servicio de objetivos y políticas de interés general definidos por los gobiernos. Esta alineación con las estrategias sociales, económicas y políticas en un territorio (Kim et al., 2016) puede suponer una oportunidad dentro de las políticas públicas locales (Seyfang, 2006) para fortalecer las relaciones sociales, la reciprocidad, el mutualismo, la responsabilidad y la confianza entre los agentes económicos y sociales de un territorio fomentando, en última instancia, un modelo de desarrollo humano en el que las finanzas se alzan como una herramienta para fortalecer los lazos sociales y la vida económica local. De alguna forma se hace posible aumentar el impacto económico de los recursos públicos –eficacia– sin necesidad de incrementar el gasto público –eficiencia– (Dini y Kioupiolis, 2019; Eizaguirre Anglada, 2016; Muns Terrats et al., 2019; Seyfang, 2006; Spano y Martin, 2018).
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes</p>	Las MSC tienen por objeto satisfacer una necesidad, poseen vocación social y pretenden llegar allí donde la moneda convencional no llega por diversas razones. Particularmente, las monedas regionales pretenden movilizar recursos regionales insuficientemente utilizados para satisfacer las necesidades en la región (Fernández-Pacheco Sáez, 2018; Lietaer <i>et al.</i> , 2010). Pretenden contribuir al fortalecer el sistema monetario a través de la dualidad y complementariedad

Tabla 1.1. ODS y metas susceptibles de ser afectados por la implementación de un SMSC

ODS	META	Cómo
	integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a el y la resiliencia ante los desastres.	para favorecer la resiliencia en las regiones, por ello, tienen el potencial de ser instrumentos mediante los cuales articular medidas para que promuevan la inclusión, con valores ecológicos y pueden mejorar la capacidad adquisitiva de la población al poner a disposición mas recursos financieros.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	<p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p> <p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	La territorialidad de los SMSC es uno de sus rasgos más significativos (Reppas y Muschert, 2019), además esta condición se repite en las diversas experiencias de MSC puestas en marcha. Esta característica alienta a las personas de la comunidad a adquirir bienes y servicios producidos localmente, que puedan ser adquiridos dentro del circuito de la red de uso, fomentando de esta manera la actividad económica sostenible (Carroll y Bellotti, 2015) al ahorrar por ejemplo costes de transporte y contaminantes puede contribuir a generar formas de producción y consumo más sostenibles
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.	<p>Los SMSC pueden ser diseñados con el fin de satisfacer también necesidades ecológicas o culturales. Un ejemplo de ello son las monedas regionales, como las iniciativas Regio, tienen entre sus objetivos la preservación de la identidad local y con ello también su entorno natural, fomentan la agricultura <i>bio</i> (Lietaer et al., 2010) y la producción y consumo sostenible , lo que contribuye de forma positiva en el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Por otra parte, una MSC puede ser diseñada atendiendo a otros indicadores de riqueza, como es el caso de la moneda social SOL, en cuya concepción se tuvo en cuenta la necesidad de experimentar con una moneda que “fomentara comportamientos</p>

Tabla 1.1. ODS y metas susceptibles de ser afectados por la implementación de un SMSC

ODS	META	Cómo
		solidarios y ecológicamente responsables” (Lietaer <i>et al.</i> , 2010, p. 141).
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.	Las MSC pueden ser herramientas desde las cuales fomentar la participación ciudadana democrática y representativa en la toma de decisiones, crear un consenso social en torno al uso, gestión y evaluación de esos SMSC así como poner a disposición recursos que contribuyan a empoderar los segmentos de la población más vulnerables.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. 7.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	La implementación exitosa de una moneda social y solidaria depende en gran medida del consenso entre los distintos actores Dini y Kioupiolis (2014, 2019) y Fare (2019). La Administración pública, el sector privado, la economía social y solidaria y la ciudadanía, tienen en las MSC una herramienta de primer orden para crear sinergias que contribuyan a cohesionar el tejido social a través de la participación activa, así como a alinear los planes y políticas en torno a una visión holística del desarrollo sostenible.

Fuente: Elaboración propia a partir de ONU (2015)

1.1.2. Los ODS y las ciudades: el desarrollo local sostenible y la resiliencia urbana

Vivimos en una sociedad cada vez más urbanizada, más de la mitad de la población ya vive en ciudades y se espera que esta cifra aumente hasta aproximadamente el 60% para 2030 (United Nations, 2019). Las ciudades son motores de crecimiento, aportan aproximadamente el 60% del PIB mundial, pero también son las responsables de la mayor parte de las emisiones mundiales de carbono, y usan más de la mitad de los recursos naturales (United Nations, 2019), es por eso que se enfrentan a grandes desafíos. Pero estos desafíos no tienen una solución única, sino una serie de

actuaciones conjuntas, que a nivel global y local contribuyen a la mejora del bienestar social, que es el fin último de las políticas de desarrollo.

Para muchas ciudades, las estrategias de resiliencia representan un punto de entrada útil para localizar los ODS debido a su naturaleza transversal. Así es posible ir más allá del enfoque climático predominante de otros acuerdos globales. Empelar los ODS como marco general permite la integración de diferentes herramientas, políticas y estrategias evitando que estas no se repitan, no se contradigan o no entren en conflicto entre sí (Croese *et al.*, 2020).

Es posible afirmar que las ciudades necesitan los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su conjunto, para lograr un desarrollo sostenible y sostenido en el tiempo. “Así como los problemas están interrelacionados, las soluciones a la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y otros desafíos a nivel mundial también lo están” (United Nations, 2019, p. 3).

El desarrollo sostenible del medio urbano es fundamental para la calidad de vida de la ciudadanía. En este sentido, el trabajo de las autoridades locales junto a la participación de la ciudadanía en la planificación de las ciudades y los asentamientos humanos, todo ello con el objetivo de impulsar y fortalecer la cohesión social, la seguridad de las personas, el sentimiento de identidad y estimular la innovación y el empleo resulta fundamental (Almahmoud y Doloi, 2020).

Según el informe del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes del Secretariado General sobre la Agenda para el Desarrollo ONU (2013), los gobiernos de las ciudades tienen grandes desafíos en la gestión urbana, pues en las ciudades existen grandes problemas de pobreza, mejoramiento de barrios marginales, gestión de desechos sólidos, prestación de servicios, uso de recursos y planificación; y además estos problemas se irán agravando en las próximas décadas. Un buen punto de partida para contribuir a la solución de estos desafíos es otorgar a las autoridades locales un papel más relevante en el establecimiento de prioridades, la ejecución de planes, seguimiento de resultados y la participación de las empresas y las comunidades locales “las ciudades son el lugar donde se gana o se pierde la batalla por el desarrollo sostenible” (ONU, 2013, p. 17).

Todos los desafíos a los que como especie debíamos hacer frente, se han visto agudizados con la llegada de la COVID-19. Nos enfrentamos a una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes en la historia moderna que amenaza la subsistencia de millones de personas, y todos los problemas se ven acentuados en las ciudades, que han sido los ámbitos más castigados por esta pandemia. Aunque el Coronavirus afecta a todas las personas y comunidades, no afecta de forma igual a todos, se ceba con los más vulnerables y acentúa las desigualdades que ya existían de partida (ONU, 2020).

Ahora más que nunca es el momento de fortalecer la acción colectiva en el propósito de alcanzar una recuperación sanitaria, económica y social rápida, pero a la vez segura, sostenida y sostenible. La recuperación no puede ser a cualquier coste, no debemos olvidar la hoja de ruta marcada por la Agenda 2030 y los importantes desafíos existentes anteriores a la pandemia, debemos apostar por el desarrollo sostenible y la resiliencia, como alternativa a la crisis (Mushir, 2019). En palabras de secretario General de Naciones Unidas Antonio Gutiérrez, ahora es el momento para renovar la ambición la movilización y el liderazgo; no solo para vencer la COVID-19, si no para abordar decididamente cuestiones como el cambio climático, la pobreza, la desigualdad, el empoderamiento de las mujeres y niñas la insoslayable necesidad de crear sociedad mas inclusivas y equitativas (ONU, 2020).

En este marco, en orden a alcanzar las metas de la Agenda 2030, particularmente las relacionadas con el ODS 11, tanto el desarrollo sostenible como la resiliencia urbana continúan siendo estrategias que seguir en el ámbito local. Aun siendo paradigmas diferentes, ambos deben estar estrechamente relacionados. Si la sostenibilidad trata sobre el impacto de las acciones humanas sobre el entorno, la resiliencia nos prepara para resistir las reacciones del entorno. La sostenibilidad debe ser resiliente y la resiliencia debe ser sostenible (Romero-Lankao *et al.*, 2016; Seeliger y Turok, 2013). De la misma forma, el trabajo decente debe ser un elemento transversal en las estrategias de desarrollo local, el trabajo decente es un motor de desarrollo sostenible en sí mismo (Poschen, 2015).

1.1.3. Cómo contribuir a la construcción de ciudades sostenibles y resilientes

¿De que formas se puede contribuir a hacer de las ciudades espacios más resilientes y sostenibles? ¿Cuáles pueden ser los mecanismos de intervención social,

político y económico que puedan pasar a formar parte de las soluciones en lugar de serlo de los problemas? Se puede responder a esta pregunta desde diferentes perspectivas. Por ejemplo, desde el fomento del trabajo decente hasta las propuestas formuladas en torno a la renta básica universal pueden ofrecer una respuesta a esa pregunta (De Wispelaere y Stirton, 2004; Ruckert *et al.*, 2018; Van Parijs, 2013). De manera más general, desde el ámbito de la innovación social también se ha tratado de proporcionar distintas soluciones (Cajaiba-Santana, 2014; Phills *et al.*, 2008). Otras formas de contribución pueden venir desde el sector público, desde el sector privado y dentro de este último, la economía social y solidaria desempeña y papel especial en la construcción de sociedades más sostenibles y resilientes (ONU, 2015, p. 11).

a) La contribución del sector público

La contribución del Sector Público es esencial para alcanzar las metas de la Agenda 2030, vivimos en sociedad son estructuras de gobierno de varios niveles, y cada uno de esos niveles tiene una responsabilidad compartida en el compromiso adquirido a nivel global para el cumplimiento de los ODS. Los gobiernos locales deberán dejar de ser meros ejecutores de los distintos planes, es preciso que contribuyan a definirlos, que lideren y canalicen la respuesta de los actores locales; gestionen su implementación, seguimiento y realicen los ajustes necesarios. Es tal la importancia del compromiso de esta respuesta conjunta local, que de no fomentar una participación activa de los actores locales, podrían fracasar el 65% de los Objetivos (Cities Alliance, 2015).

En este sentido, Kanuri *et al.*, (2016) señalan que la implementación de los ODS debe hacerse a nivel local, y para ello es necesaria la localización de los ODS, y esto no es otra cosa que bien la descentralización en la implementación de las estrategias nacionales bien el diseño e implementación de metas de los ODS a nivel local, por iniciativa del propio gobierno local, pero siempre en coordinación con los distintos niveles de gobierno. Este proceso de localización comprende dos pasos (Kanuri *et al.*, 2016):

- I. Planificar e implementar los ODS: se refiere al proceso mediante el que el gobierno local realiza la definición, la planificación y la implementación de las estrategias para alcanzar las metas de los ODS en el ámbito territorial definido.

- II. Seguimiento de los avances logrados en los ODS: con datos desglosados geográfica y demográficamente. Este aspecto es fundamental para una implementación exitosa.

Los ODS tienen la vocación de ser una agenda política para los dirigentes locales que aspiren a alcanzar ciudades más sostenibles y resilientes, pero para comenzar a implementar los ODS en una ciudad, es necesario 1) iniciar un proceso de inclusión y participación ciudadana que genere conciencia e involucre a todos los actores locales en la consecución de los objetivos y metas de los ODS; 2) Fijar la agenda local de los ODS, adaptándolos a las peculiaridades locales, que sea ambiciosa pero realista; 3) planificar la implementación de los ODS, con objetivos alcanzables para el logro de metas sociales, económicas, ambientales y de gobernanza; 4) seguimiento y evaluación, vigilando que la implementación del plan no sufre desviaciones y desarrollar una elevada capacidad para detectar esas desviaciones y corregirlas, fomentando la cultura del rendimiento de cuentas (Kanuri *et al.*, 2016).

b) La contribución del sector privado

Desde el momento mismo en el que las Naciones Unidas aprobaran la Declaración del Milenio (United Nations, 2000), los llamados para que el sector empresarial contribuyera a definir un futuro más sostenible no ha cesado. Con este propósito, en el año 2000, las Naciones Unidas impulsaron la creación del *UN-Global Compact*, iniciativa a partir de la cual se creaba una alianza mundial para que las empresas se involucraran, precisamente, en la misión global de alcanzar los objetivos fijados en la Declaración del Milenio (Rueda López, 2016).

No obstante, parece que ese esfuerzo no ha sido suficiente. Muchas han sido las instancias, también las propias Naciones Unidas a través de la Agenda 2030 (ONU, 2015), las que han pedido una mayor contribución y un mayor esfuerzo por parte de las empresas para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

Hoy, más allá del marco general señalado del *UN-Global Compact*, en el que muchas empresas –sobre todo grandes empresas–, participan mediante la ratificación y el compromiso con sus diez principios (Tabla 1.2.) , los esfuerzos colectivos y empresariales deben orientarse a transitar hacia otros modelos de producción y de consumo (Bengtsson *et al.*, 2018; Veleva y Bodkin, 2018).

Tabla 1.2. Los diez principios del UN-Global Compact.

Principios	Ámbitos de actuación
1º. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia. 2º. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	Derechos Humanos
3º. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. 4º. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. 5º. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. 6º. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	Ámbito laboral
7º. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. 8º. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. 9º. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.	Medio Ambiente
10º Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	Anti-Corrupción

Fuente: elaboración propia a partir de Red Española del Pacto Mundial (2015).

En este sentido, frente a las insostenibles dinámicas de la economía lineal se sitúan aquellas otras dinámicas de carácter circular, en las que el objetivo es redefinir la manera en la que se produce –reduciendo el consumo de materias primas– y se consume –alargando la vida útil de los bienes y fomentando el consumo de proximidad–, redefiniendo, por tanto, el enfoque del desarrollo económico (Pearce y Turner, 1990).

Como se señala desde la *Ellen Macarthur Foundation* (EMF) –fundación creada en el año 2010 que aglutina entre sus socios a gobiernos, empresas y académicos; y cuyo objetivo es contribuir a acelerar la transición a la economía circular a nivel global, el modelo de economía circular construye capital económico, natural y social–, centrándose, en este sentido, en beneficios positivos para toda la sociedad (EMF, 2015).

El tránsito hacia una economía circular no sólo es esencial, como así lo señala la Comisión Europea “para cumplir el programa de eficiencia en el uso de los recursos establecido de conformidad con la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador” (Unión Europea, 2014, p. 2) sino que además, en

sintonía con lo fijado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente en su Objetivo 12, constituye una estrategia de primer orden para hacer posible que las sociedades y las ciudades alcancen, definitivamente, el paradigma de la sostenibilidad (Aguinaga *et al.*, 2018; Bengtsson *et al.*, 2018; Masi *et al.*, 2018; Schroeder *et al.*, 2019).

c) La contribución de la economía social

La ONU resalta la importancia de los agentes de la economía social como miembros del sector privado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015). A este respecto, el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, considera que la economía social y solidaria (ESS) puede desempeñar un importante papel para alcanzar los ODS, a través del desarrollo inclusivo y sostenible mediante sus prácticas e innovaciones sociales, ofreciendo una alternativa a las prácticas excluyentes e insostenibles; sobre todo en el ámbito local, puesto que la mayoría de iniciativas de ESS tienen su base en la economía local. Asimismo, subrayan la importancia del enfoque holístico para abordar la implementación de los ODS, y añaden que el desarrollo sostenible (social, económico y ambiental) integrado y equilibrado son los pilares centrales de lo que se ha venido a llamar economía social y solidaria (United Nations, 2014).

La agenda política europea, alineada con los ODS, marca la ruta que deben seguir las distintas políticas públicas de los Estados miembros, y entre estos objetivos están los de poner fin a la pobreza, el trabajo decente y la reducción de las desigualdades. La economía social está en completa armonía con estos objetivos, debido a su naturaleza misma, donde las personas son el centro de la organización del trabajo, les empoderan para conseguir sus fines y la participación les ayuda a crear una fuerte identidad de pertenencia (Lenis Escobar, 2019).

El objetivo principal de la ESS no es la maximización del beneficio económico a cualquier coste, la ESS busca también el balance social, ser un agente que impulse la sostenibilidad económica, la competitividad empresarial compatible con el empleo decente e inclusivo, el desarrollo local; generando así la dinamización territorial y corrigiendo las desigualdades económicas y sociales (Confederación Empresarial Española de la Economía Social, 2019).

Un ejemplo de ello lo encontramos en las cooperativas de trabajo: el empleo cooperativo se caracteriza por una alta seguridad en tiempos largos, gran capacidad de resiliencia en los tiempos de crisis, la brecha salarial es más estrecha entre los puestos directivos y el resto de los miembros, y una serie de entrevistas a personas que trabajan en cooperativas reveló que el sentimiento sobre el trabajo de estas personas es “una combinación de racionalidad económica, búsqueda de eficiencia, flexibilidad compartida, sentido de la participación, un ambiente de tipo familiar, orgullo y reputación, un fuerte sentido de la identidad y un enfoque en los valores” (Roelants *et al.*, 2014, p. 9).

La ESS tiene vocación de ser una herramienta de primer orden en la satisfacción de necesidades de bienes, servicios, empleo y financiación; respetando e impulsando a su vez la utilización sostenible de recursos, la generación de beneficios sociales, incentivando la ciudadanía activa, la participación democrática y la inclusión social.

d) La contribución de la innovación social

El concepto de innovación social es fuente de debate en el ámbito científico (Djellal y Gallouj, 2012; García-Flores y Martos, 2019; Paz, 2015) encuadra el concepto de innovación social como el resultado del aprendizaje colectivo que ofrece soluciones singulares para satisfacer demandas y necesidades sociales y en el cual participan los actores sociales con unos objetivos compartidos, y el tener estos objetivos compartidos contribuye a la cohesión social.

En esta línea, la Comisión Europea, en su *Guía para la Innovación Social*, la define como el desarrollo e implementación de nuevas ideas para satisfacer las necesidades sociales y crear nuevos lazos de colaboración, respondiendo a las nuevas demandas de la sociedad y con el objetivo de mejorar el bienestar humano. Son innovaciones sociales tanto en sus medios como en sus fines y mejoran la capacidad de actuación de los individuos. Proviene de la acción de los ciudadanos, de las comunidades locales como colectivo, de las organizaciones sociales, de las empresas y del sector público (European Commission, 2013). Es esa innovación social de acción ciudadana, de iniciativa espontánea popular –a la que hace referencia la Comisión Europea–, la que merece una especial atención, en pos de potenciar las iniciativas

lideradas por la comunidad, “de abajo hacia arriba”, como elemento dinamizador del desarrollo local.

Pero la innovación social también las encontramos en las ciudades como espacios como conviven la mayoría de individuos, y donde se agudizan los problemas urbanos (García-Flores y Martos, 2019), Los huertos urbanos auto-gestionados por las comunidades, las iniciativas de mercado de trueque comunitario y mercadillos sociales, las múltiples iniciativas vecinales que surgieron durante el confinamiento debido a la Covid 19 para satisfacer las necesidades comunitarias, como organizarse para hacer compra, cuidado de personas mayores, reparto de alimento, y las plataformas ciudadanas para dar visibilidad a esas mismas innovaciones sociales, son ejemplos de innovación social lideradas por la comunidad para ser agentes de cambio (Oliván y Horrillo, 2020).

e) El paradigma del trabajo decente

La noción de «trabajo decente» fue presentada en la Memoria del Director General de la OIT en 1999. Aquellos años, en los que la humanidad se adentraba en un nuevo milenio, el «trabajo decente» quería expresar el anhelo y expectativas a lo largo de su vida laboral. Así el «trabajo decente», tal y como actualmente lo reconoce la OIT, viene a significar la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres (OIT, 2018).

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, realizada en Copenhague en el año 1995, marcó el punto de inflexión en el nuevo paradigma del trabajo decente. La más relevante conclusión de esta Cumbre fue que el empleo es el principal medio para superar la pobreza y la exclusión social y la necesidad de poner a las personas en el centro del desarrollo, por ello se firmó una Declaración y un Programa de Acción. En este marco, se definió el trabajo decente como la finalidad principal de la OIT, la de promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad

humana (OIT, 1999). Esta idea, gira en torno a cuatro ejes vertebradores: 1) La promoción de los Derechos Fundamentales en el trabajo; 2) El empleo y los ingresos; 3) La protección social; y 4) El diálogo social.

Ghai (2006), por su parte, señala que el concepto de trabajo decente como mínimo puede considerarse como un dispositivo para capturar de manera simple y sucinta la esencia de la OIT y que, su contribución no se limita a una mera “expresión elegante”, sino que, su intención es brindar un marco unificado de trabajo de las principales áreas del mismo. Asimismo, Ghai (2006) afirma que el paradigma del trabajo decente es aplicable a todos los trabajadores y trabajadoras de todas las sociedades, ya que en general, todos desean la libertad de asociación, se oponen a la discriminación, el trabajo forzado, y el empleo infantil; desean participar a través del diálogo social en la toma de decisiones y desean trabajar en condiciones de dignidad y seguridad con una remuneración adecuada.

Por su parte Barreto (2001), añadió que el matiz de atributo de “decente” designa algo de buena calidad o en cantidad suficiente y asegura que el trabajo decente debe penetrar profundamente la relación de prestación de trabajo, calificándola y elevándola a niveles superiores de dignidad y humanidad. El trabajo decente proporciona el principal mecanismo de inclusión económica y social, pero la tendencia con la aceleración de la globalización y las recesiones económicas de las últimas décadas, es que las nuevas (y antiguas) categorías ocupacionales tengan condiciones de trabajo precarias (Navajas-Romero *et al.*, 2019; Rodgers, 2007).

Desde que la organización «tripartita» de la ONU presentara su estrategia y objetivos en torno a la idea de trabajo decente, los llamamientos de organismos internacionales para alcanzar los estándares socio laborales fijados en el mismo no han cesado. En este sentido, el compromiso que la comunidad internacional ha adoptada, a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es tajante en cuanto al concepto de trabajo decente, tanto, que en sí mismo constituye el Objetivo octavo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que forman parte del reto mundial de transformar nuestro mundo a través del paradigma del desarrollo sostenible.

Así, mediante el Objetivo 8 de la Agenda 2030, y con el propósito general de «Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos», la comunidad internacional reclama

realizar el esfuerzo necesario para, entre otras cuestiones, promover políticas orientadas a la creación de puestos de trabajo decente (Naciones Unidas, 2015).

El trabajo decente tiene la vocación de ser un factor transversal en todas las políticas y planes trazados para alcanzar los ODS y por extensión para lograr sociedades más resilientes, más inclusivas y más sostenibles. El trabajo decente no es sólo un objetivo, es un impulsor del desarrollo sostenible (International Labour Organization (ILO), 2017), y por tanto, un factor determinante en el éxito o fracaso de la Agenda 2030. Es tal la relevancia del trabajo decente, que se encuentra presente en todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como lo recoge la tabla 1.3.

Tabla 1.3: Impacto del trabajo decente en los ODS.

ODS	IMPACTO
1-Fin de la pobreza	El trabajo es el recurso más importante que poseen las personas para salir de la pobreza.
2-Hambre cero	La producción de alimentos es la cadena de producción que más trabajadores requiere, muchos de los cuales viven en zonas rurales y dependen de esos ingresos para alimentarse.
3-Salud y bienestar	Trabajadores sanos y condiciones de trabajo seguras y saludables incrementan la capacidad productiva de la fuerza de trabajo. Viceversa, la falta de acceso a la atención médica indispensable, así como los accidentes en el trabajo y las enfermedades profesionales, con frecuencia, empujan a las personas fuera de la fuerza de trabajo y hacia la pobreza.
4-Educación de calidad	La educación, además de ser un fin en sí mismo, es también un medio para obtener un empleo decente. El aprendizaje a lo largo de toda la vida es indispensable para mantenerse al día con la evolución de las capacidades solicitadas en el mercado laboral.
5-Igualdad de género	El empoderamiento económico de las mujeres es fundamental para alcanzar la igualdad de género. Para la mayoría de las mujeres, la principal fuente de independencia económica y de dignidad es el trabajo. Reducir las disparidades de género en el empleo, garantizar trabajo decente para todas las mujeres y la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor es por lo tanto indispensable para alcanzar la igualdad de género.
6-Agua y saneamiento	El agua afecta a la vida de los trabajadores por su presencia, su calidad y cantidad. Las inversiones en el agua y el saneamiento pueden crear empleos decentes y remunerados y, por lo tanto, contribuir al desarrollo sostenible.
7-Energía y no contaminante	La transición hacia una economía más respetuosa del medio ambiente debería inspirarse en la contribución de las «Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos» de la OIT, que se basa en los principios del trabajo decente.

Tabla 1.3: Impacto del trabajo decente en los ODS.

ODS	IMPACTO
9-Industria, innovación e infraestructura	El desarrollo industrial es crucial para el mundo del trabajo, y el trabajo decente es fundamental para hacer que ese desarrollo sea inclusivo, innovador y socialmente sostenible. Los programas de desarrollo de infraestructura de alta densidad de mano de obra producen importantes beneficios en términos de empleo para las personas que viven en la pobreza.
10-Reducción de las desigualdades	El trabajo decente, y la prioridad que otorga a un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para los individuos y sus familias son un medio directo para reducir las desigualdades de ingresos, de riqueza y de influencia económica.
11-Ciudades y comunidades sostenibles	La creación de oportunidades de trabajo decente es indispensable para el desarrollo urbano sostenible. La manera en que se desarrollan los mercados laborales urbanos es, a su vez, determinante para que la creación de empleo sea de empleo decente o no y contribuya a la reducción de la pobreza. Un programa de trabajo decente en una zona urbana puede lograr que las ciudades sean más productivas, inclusivas y sostenibles.
12-Producción y consumo responsables	Una transición justa hacia nuevos modelos de empleo resultado de la evolución de los modelos de consumo y producción es vital para implementar este objetivo. El trabajo decente para todos – en particular los empleos verdes – contribuirá a hacer el desarrollo sostenible desde un punto de vista ecológico.
13-Acción por el clima	La acción contra el cambio climático necesitará de la participación del mundo del trabajo y se beneficiará en gran medida de la aplicación del Programa de Trabajo Decente, incluyendo la adopción de las «Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos»
14-Vida submarina	El trabajo decente para todos, incluyendo una remuneración y condiciones de trabajo justas para marineros y pescadores, es fundamental para preservar los recursos marinos y reducir la sobreexplotación pesquera.
15-Vida de ecosistemas terrestres	Para garantizar que la protección del ambiente terrestre esté integrada en las estrategias nacionales y locales dirigidas a reducir la pobreza, es necesario dar prioridad al trabajo decente para todos los trabajadores de la tierra.
16-Paz, justicia e instituciones sólidas	Las instituciones eficaces e inclusivas promueven el trabajo decente para todos y son necesarias para una toma de decisiones participativa
17-Alianzas para lograr los objetivos	Las organizaciones del mundo del trabajo son aliados fundamentales para el desarrollo sostenible. Fortalecer las relaciones laborales y el trabajo decente es una necesidad.

Fuente: OIT (2017) y Gómez-Álvarez Díaz *et al.* (2017)

Las monedas sociales y complementarias pueden ser un elemento que contribuya al fomento del trabajo decente, a través de la creación de empleo de forma directa debido a la dinamización de la economía local, asimismo, las MSC también tienen el potencial de contribuir al paradigma del trabajo garantizado como contrapartida a la

precarización y a la inclusión en los momentos de desempleo (Garzón Espinosa y Guamán Hernández, 2015). Como ejemplo de lo anterior citar que la moneda social *Bristol Pound* fue usada para pagar parte del salario del propio alcalde de la localidad (Hirota, 2017) y la moneda francesa *Sol-Violette* ha sido utilizada para pagar parte de los subsidios por desempleo, fomentando de esta forma la participación de las personas desempleadas en el proyecto local a través del consumo (Hirota, 2014).

1.2. Marco teórico de los sistemas monetarios complementarios

El de las MSC es un fenómeno social y económico que, de una manera u otra, siempre ha estado presente en la sociedad humana (Fare y Ould Ahmed, 2017). Sin embargo, el crecimiento exponencial que desde 1984 viene produciéndose en el diseño y uso de estas monedas como los bancos del tiempo, los sistemas de trueque, sistemas de intercambio comerciales locales o *Local Exchange Trading System* (LETS) (Wheatley *et al.*, 2011) no ha pasado desapercibido a la literatura científica (Lietaer y Dunne, 2013; Seyfang y Longhurst, 2013).

En este sentido, la tabla 1.4 muestra algunos ejemplos de monedas complementarias que actualmente están en uso, destacando, además, los principales logros de estas.

En 1999 Lietaer acuñó, por primera vez (Rizzo, 2003), el criterio de complementariedad para definir la característica que ciertas monedas tenían para operar y funcionar junto a una moneda oficial (Lietaer, 1999).

Desde este criterio de complementariedad, el propio Lietaer (1999, 2002; 2008) comenzó a referirse a las monedas complementarias como como un acuerdo, dentro de una comunidad, para aceptar una moneda no nacional como medio de intercambio, con el fin de vincular las necesidades insatisfechas con recursos que de otro modo no se usarían. Se denominan complementarias debido a que su intención no es reemplazar la moneda oficial, sino realizar funciones sociales para las que esta moneda oficial no fue diseñada, a lo que se añade el hecho de que la mayoría de las personas que usan ambas monedas en paralelo.

Tabla 1.4: Monedas complementarias y sus principales hitos

Nombre	Región	Periodo	Hitos
Calgary Dólar	Calgary (Alberta, Canadá)	Desde 1996 hasta el presente	El uso de Calgary Dólar ha demostrado el beneficio tanto social como económico obtenido por sus usuarios, Estos logran una mayor estabilidad económica desde la noción de complementariedad, pudiendo además desarrollar redes económicas de profesionales y comerciales, así como redes comunitarias de participación (Orrell y Chlupaty, 2016; Wheatley <i>et al.</i> , 2011).
Chiemgauer	Rosenheim y Traunstein. (Bavaria, Alemania)	Desde 2003 hasta el presente	Los pequeños comercios de la región han visto incrementadas su facturación anual, incluso las organizaciones sin ánimo de lucro han obtenido apoyo a algunos de sus programas. Esta moneda se ha convertido en un símbolo comunitario (Spano y Martin, 2018; Thiel, 2012).
BerkShares	Condado de Berkshire (Massachusetts, Estados Unidos)	Desde 2006 hasta el presente	Como consecuencia del turismo en la ciudad, muchos bienes y servicios habían visto incrementado su precio. La moneda BerkShares, utilizada por residentes, hace que estos puedan consumir estos mismos bienes y servicios a un menor precio (Halaburda y Sarvary, 2016; Hayashi, 2012).
Crooked River Alliance of TimeBanks	Condados de Portage, Stark, y Summit (Ohio, Estados Unidos)	Desde 2010 hasta el presente	Las personas que utilizan y participan en este sistema monetaria han manifestado un mayor sentido de pertenencia a la comunidad y una mayor lealtad a la red de comercios locales (Kwon <i>et al.</i> , 2019).
Sardex	Isla de Cerdeña (Italia)	Desde 2009 hasta el presente	Sardex ha logrado convertirse en un sistema capaz que involucrar a personas en varias dimensiones, Esto ha permitido la expansión de la actividad económica la innovación, la creatividad, la investigación y la capacidad para crear cultura y comunidad (Motta <i>et al.</i> , 2017; Sartori y Dini, 2016).
WiR	Suiza	Desde 1934 hasta el presente	La utilización del sistema WIR ha permitido crear un sistema monetario contra cíclico, la utilización de este sistema monetario en tiempos de baja liquidez favorece ha favorecido la estabilidad económica en tiempos de crisis (Gawthorpe, 2019; Stodder, 2009).

Fuente: elaboración propia

Desde entonces, la literatura científica ha abordado desde diferentes perspectivas el estudio de las MSC como, por ejemplo, su evolución histórica (Blanc, 2017; Wheatley *et al.*, 2011), su clasificación (Gómez-Álvarez Díaz y Rodríguez Morilla, 2018; Wheatley *et al.*, 2011), sus finalidades (Wheatley *et al.*, 2011) o el impacto que pueden tener sobre las economías locales o regionales en las que se insertan (De La Rosa y Stodder, 2015; Fare y Ould Ahmed, 2017; Gómez-Álvarez Díaz y Rodríguez Morilla, 2018; Groppa, 2013; Musyoka, 2017).

Sin embargo, y a pesar de la intensidad con la que se ha investigado acerca de este tipo de monedas, no resulta posible encontrar una definición única sobre MSC, incluso existe una diversidad de términos con los que referirse a las mismas, monedas paralelas, monedas sociales complementarias, locales, alternativas, etc. Así, autores como Lietaer (1999; 2013; 2010), Seyfang (2000; 2013), North (2007, 2014), Blanc (1998b, 2006), Fare (2017, 2018), Primavera (2004) o Gawthorpe (2019) han elaborado diversas definiciones que han ido enriqueciendo a lo largo del tiempo sobre lo que han entendido son las MSC.

Pero no se trata, siguiendo a Doria y Fantacci (2018), de encontrar una explicación o defunción única de las MSC, a la que esta investigación –cuando así sea oportuno–, con el fin de respetar esta pluralidad de conceptos e instrumentos, se refería como «sistemas monetarios social complementarios» (SMSC), sino de identificar aquellas variables básicas a partir de las cuales se ha tratado de construir una interpretación de los SMSC.

Así, tras el estudio de las principales definiciones y explicaciones que sobre MSC han ofrecido diversos autores, y que se presentan en la tabla la tabla 1.5., se han detectado algunas características comunes que serán objeto de análisis.

Tabla 1.5: Definiciones de Monedas Sociales y Complementarias

Autor y año	Definición
Tibbett (1997)	El elemento común de estos esquemas (de monedas alternativas), es que todos buscan superar las insuficiencias percibidas de las monedas oficiales al complementarlas o eludirlas. Hay dos formas principales mediante las que pretenden alcanzar este objetivo: Las monedas complementarias que pretenden reforzar un sistema de intercambio oficial con deficiencias; y las monedas locales, que atrapan dinero dentro de un esquema de circulación cerrado, estimulando el comercio local . Algunos de estos sistemas son introducidos en tiempos de crisis y otros por reformar el sistema monetario existente.
Blanc (1998a)	Las monedas paralelas se definen como las unidades de cobro diferentes a las unidades de cobro nacional. Estos medios de pago difieren de los medios de pago nacionales, son medios de pago que disponen de un poder de liberación legal, de una garantía de convertibilidad en moneda central y que son emitidas bajo un cierto control de la autoridad monetaria nacional. Las monedas paralelas son pues, instrumentos monetarios que los actores emplean en cobrar y/o pagar.
Lietaer (1999)	Una moneda complementaria se refiere a un acuerdo dentro de una comunidad para aceptar una moneda no nacional como medio de pago . Se denominan complementarias porque su intención no es reemplazar la moneda nacional convencional, sino realizar funciones sociales que la moneda oficial no fue diseñada para cumplir. También es complementario porque la mayoría de los participantes usan la moneda nacional normal y una moneda complementaria en paralelo.

Tabla 1.5: Definiciones de Monedas Sociales y Complementarias

Autor y año	Definición
OECD (2002)	Dinero comunitario, controlado por los usuarios más que por el sistema bancario y la autoridad monetaria, se cree que podría desbloquear el capital humano y social "real" de las personas que se vuelve impotente por la falta de ingresos monetarios de la economía capitalista formal y su sistema bancario.
Primavera (2004)	Una moneda social es la creada administrada y regulada por grupos humanos y comunidades que la crean como instrumento de intercambio .
Albuquerque (2004)	Por moneda social, en sentido lato, se entiende el instrumento fiduciario (de confianza), utilizado por una o más personas y/o grupo(s) que ejerce(n) las funciones de unidad valorativa , que puede circular libremente en una comunidad y es aceptada como forma de pago; su valor nominal no es igual al valor intrínseco, sino que depende de la confianza de los que la reciben o la utilizan, por ello no puede ser usada como un instrumento de acumulación de las riquezas producidas por los individuos o la comunidad.
Hao <i>et al.</i> (2005)	Las monedas alternativas son monedas emitidas por individuos o entidades distintas de los gobiernos nacionales con el propósito de mejorar el bienestar económico de los individuos mediante el cultivo de nuevas relaciones comerciales .
Blanc (2006)	El término más utilizado en inglés es "moneda comunitaria" ("community currency") y los dispositivos asociados se califican como "sistemas monetarios comunitarios" (con el acrónimo común "CCS". [...]La referencia a la comunidad indica, en general, el pequeño tamaño de los dispositivos, así como un modo cerrado de organización (en el sentido de que el uso del dinero presupone un proceso formal de membresía de antemano).
Plasencia y Orzi (2007)	Moneda social: una moneda en la que se privilegia la función de medio de cambio sobre las otras, y en la que especialmente se desestimula su atesoramiento, en la pretensión de crear una moneda no capitalista.
Cortes García (2008, p. 17)	"Se entiende por sistemas monetarios sociales, también conocidos como alternativos, comunitarios, complementarios, locales, paralelos, etcétera, aquellos que se crean al margen de las monedas oficiales del país, y que tienen como objetivo fundamental la promoción de proyectos económicos y sociales de carácter local, a la vez que la puesta en valor de los activos y recursos locales que no se encuentran dentro de los círculos y circuitos ordinarios de intercambio debido a la escasez de la moneda oficial. En definitiva, son sistemas organizados y gestionados destinados al intercambio de determinados productos y servicios producidos en el ámbito local."
Gisbert Quero (2010)	Las monedas sociales son monedas creadas por las propias comunidades como medio de cambio y con equivalencias que pueden ir desde equipararse al mismo valor que la moneda oficial en su formato más sencillo, hasta canasta de productos básicos o incluso equivalencias con unidades de energía, o bien utilizan el tiempo como única unidad de medida.
Wright (2011)	Una moneda complementaria es un acuerdo para usar algo que no sea moneda de curso legal como medio de intercambio, con el propósito de vincular las necesidades insatisfechas con recursos que de otro modo no se usarían.
Breitstein y Dini (2012)	Las monedas comunitarias son una forma de moneda local, que sirve para complementar una moneda nacional con el fin de estimular una economía local.
Boonstra <i>et al.</i> (2013)	El dinero complementario podría ser una herramienta para el cambio en el dominio económico y social. Puede estimular el intercambio de bienes de individuos y empresas que, "sin ese dinero alternativo, no ocurrirían". Un medio de comercio adicional puede contribuir a una economía fuerte y resistente. El dinero complementario tiene el potencial de fortalecer las comunidades

Tabla 1.5: Definiciones de Monedas Sociales y Complementarias

Autor y año	Definición
	locales, al mejorar las relaciones y ofrecer una recompensa alternativa por los servicios, y al mejorar una identidad local.
Seyfang (2000, 2009); Seyfang y Longhurst (2013)	<p>Moneda complementaria" es un término genérico para la riqueza de los sistemas de intercambio alternativos contemporáneos que existen junto con el dinero convencional como respuesta a las necesidades sociales, económicas y ambientales, en forma de intercambios de habilidades, trueque moderno, versiones ecológicas de los esquemas de recompensas de supermercados, y incluso billetes y monedas. Su propósito es proporcionar algún tipo de medio de intercambio y crear nuevos "circuitos de valor".</p> <p>Las monedas complementarias ofrecen una oportunidad para que las localidades desarrollen la autosuficiencia y se aislen un poco de los impactos de la inversión especulativa financiera exógena sobre las realidades concretas de producción, empleo, consumo y relaciones sociales locales.</p>
Lietaer y Dunne (2013); Lietaer y Kennedy (2010)	Una moneda complementaria es una moneda que permite conjugar una necesidad no satisfecha en euros y un recurso subutilizado- y añade en la definición de moneda comunitaria: dentro de un área geográfica específica, negocio o segmento de la sociedad (comunidad)-. La mayor parte de las monedas complementarias no tienen objetivos comerciales. Por esta razón se les llama a veces monedas comunitarias, sociales, solidarias, o incluso monedas regionales o locales. El objetivo de estas monedas no es el de suplantar a las monedas oficiales, sino de coexistir con ellas, por eso se llaman entonces monedas complementarias.
Lipkis y Roth (2014)	La moneda alternativa es una forma de dinero desarrollada de forma privada que se utiliza como sustituto de la moneda nacional en áreas designadas.
North (2014)	Monedas "alternativas" como alternativas al dinero creado por los Estados, a través del cual las comunidades podrían establecer un mayor control sobre su vida económica. Una moneda local, sería una herramienta para la resiliencia local que permitiría a las comunidades crear un "puerto en la tormenta" de la globalización económica neoliberal en crisis.
Peacock (2014)	Una moneda complementaria se define como una unidad monetaria que expresa el valor de bienes y servicios; ya sea que asuma forma física o no. No son emitidas por un gobierno soberano. El intercambio de una moneda complementaria de una persona a otra es la manera en que los pagos se efectúan en transacciones expresadas en monedas complementarias.
Rivero Cuadrado y González Palanco (2015)	Las monedas comunitarias se corresponden con los sistemas de crédito mutuo (<i>Local Exchange Trading Systems</i> LETS), donde la moneda es consustancial al intercambio. Este sistema está basado en un trueque indirecto en red que permite a las personas usuarias intercambiar bienes y servicios dentro de una comunidad. Las monedas complementarias corresponden a formas de monedas más clásicas, que se ponen en circulación en el interior de un territorio específico y son susceptibles de ser utilizadas por toda persona que se encuentre dentro del mismo y quiera aceptarla (red de asociaciones, colectivos, comercios, etc.).
Roux (2015)	Una moneda complementaria es una moneda que se intercambiará solo en un área geográfica limitada. Funciona como un complemento de la moneda nacional con características locales (por ejemplo, promueve otra forma de consumo), y sus objetivos suelen ser defender los principios de la economía social y promover el vínculo social entre las personas cercanas. Sin moneda de curso legal, no puede ser objeto de especulación.
New Economics Foundation (2015)	<p>Las monedas complementarias están diseñadas para ubicarse junto al dinero convencional para abordar objetivos que el sistema monetario convencional no puede alcanzar.</p> <p>Las monedas comunitarias son un subconjunto de monedas complementarias vinculadas a una comunidad específica, demarcada y limitada. Como tal, una moneda comunitaria está diseñada para satisfacer las necesidades de esta comunidad definida, típicamente sin fines de lucro.</p>

Tabla 1.5: Definiciones de Monedas Sociales y Complementarias

Autor y año	Definición
Pak Nian y Lee (2016)	Las monedas alternativas se refieren a un medio de cambio distinto de la moneda fiduciaria.
Diniz <i>et al.</i> (2016)	Diseñados para ser un instrumento de pago con circulación restringida a una región geográfica particular, las monedas sociales son utilizadas por los bancos comunitarios para financiar pequeñas actividades económicas dentro de la comunidad en la que circulan, con un enfoque en fomentar el desarrollo local y la transformación social mediante la protección de su economía y los procesos culturales locales.
Lucarelli y Gobbi (2016)	Las monedas 'no oficiales' tienen muchas etiquetas como complementarias, paralelas, focalizadas, locales, sociales, de ayuda mutua y cooperativas o comunitarias. Son complementarias (y paralelas) porque no reemplazan el dinero oficial, sino que circulan junto a él para fines específicos. Se les puede llamar locales, ya que generalmente circulan en un territorio delimitado y responden a las necesidades particulares de una comunidad determinada. Por tanto, satisfacen ciertas necesidades sociales proporcionando el poder adquisitivo necesario para participar en actividades productivas, crear empleo y comprar bienes y servicios. También se denominan monedas de ayuda mutua porque pueden usarse para financiar organizaciones sin fines de lucro. Finalmente, se les llama cooperativas (o comunidad) cuando representan la cooperación laboral y social de los miembros de la comunidad.
Fare y Ahmed (2017)	Un "sistema de moneda complementaria" es una unidad específica (o sistema) de cuenta que complementa la moneda oficial y ha sido desarrollada por una red local con el fin contabilizar y regular los intercambios de bienes y servicios. Cumplen las funciones principales del dinero al actuar como un medio de intercambio y unidad de cuenta dentro de una región o comunidad geográfica definida, y en muchos casos también como un depósito de valor.
Hirota (2017)	Las MSCs se definen como medios de intercambio con fines de inclusión social que alientan cooperación, fortalecen comunidades y cohesionan sus socios
Cohen (2017)	Uno podría ver las monedas alternativas como una manifestación de un movimiento social, una resistencia contra los males percibidos provocados por el libre comercio, la construcción de la nación y, más recientemente, la creciente automatización del trabajo que está liderando a un aumento considerable en el trabajo independiente y la "economía bajo demanda".
Fernández-Pacheco Sáez (2018, p. 159)	"Moneda regional como toda moneda complementaria cuyo objetivo es subvenir a las necesidades insatisfechas en (moneda convencional) en la región y que moviliza recursos regionales insuficientemente utilizados. El formato de monedas regionales es complementario, sin pretensión de sustituir al euro o a las monedas convencionales, sino complementarlas con el objetivo de crear un sistema monetario dual que favorezca la resiliencia de las regiones".
Meyer y Hudon (2018)	La noción de monedas complementarias se refiere a los sistemas monetarios que complementan las monedas oficiales nacionales o transnacionales. Son de curso legal en comunidades definidas, ya sean ad hoc o territoriales, y están concebidos y emitidos por ciudadanos, organizaciones sin fines de lucro, empresas e incluso administraciones públicas locales. Sirven para intercambiar bienes y servicios que a veces no son valorados por el sistema de precios impulsado por el mercado. Por lo tanto, a menudo se desarrollan para responder a las necesidades y aspiraciones sociales que las monedas oficiales no abordan. Por ejemplo, pueden diseñarse para promover un comportamiento sostenible, construir capital social comunitario y fomentar el comercio y el desarrollo local.
Sartori (2018)	Las monedas complementarias son redes monetarias que utilizan un medio de intercambio específico para complementar, no sustituir, la moneda nacional.
Caravaca Barroso y	Las monedas sociales pretenden servir de unidad de intercambio y asignar valor a los bienes y servicios intercambiados. Se crea así dinero para un ámbito local que, además de estar basado

Tabla 1.5: Definiciones de Monedas Sociales y Complementarias

Autor y año	Definición
González Romero (2019)	en relaciones de confianza y reciprocidad, está centrado exclusivamente en satisfacer las necesidades de las personas, comunidades y ámbitos locales. Se trata, pues, de monedas de ámbito local y, por tanto, de circulación restringida, ya sea a una comunidad o a un territorio, lo que explica la tolerancia de las autoridades monetarias a su emisión.
Chen (2019)	Una moneda complementaria es cualquier moneda que no sea una moneda nacional pero que se acepte para su uso en condiciones específicas en una nación, además, no está diseñada para ser utilizada como el principal medio de intercambio en una economía. Las monedas complementarias son creadas por ciudadanos privados, grupos de defensa u organismos reguladores públicos para crear mercados paralelos de bienes y servicios específicos, o dentro de una región geográfica específica, con el objetivo de regular la economía o lograr una política social, ambiental o un propósito político.
Gawthorpe (2019)	Las monedas complementarias apuntan a cumplir objetivos socioeconómicos como la promoción de la economía local, el compromiso cívico, la construcción de la comunidad, el apoyo de las empresas locales y, finalmente, la intención de proporcionar ayuda a los grupos marginados. Las monedas no tienen la intención de competir con una moneda nacional por una mejor provisión de estas funciones.

Fuente: Elaboración propia

Se han podido identificar seis variables básicas (tabla 1.6) que permiten diagnosticar los factores de carácter externo e interno que facilitan o dificultan la implementación y la gestión de un SMSC en un territorio.

Tabla 1.6: Variables de estudio de los SMSC

Variable	Descripción	Fuente
Finalidad	Hace referencia a la orientación o propósito principal para el que una moneda es diseñada. Esto no quiere decir que esta sea su única finalidad, puesto que una misma moneda puede tener varias finalidades, pudiendo hallar una finalidad principal y otras secundarias. Un SMSC puede tener una finalidad más económica o social, pudiendo, en este sentido, estar orientada, o tener como propósito, entre otros, fomentar el crecimiento económico de un territorio, el desarrollo humano de un territorio, favorecer territorios más resilientes o sostenibles o, simplemente, el fortalecer de la comunidad.	Caravaca Barroso y González Romero (2019); Diniz <i>et al.</i> (2016); Fare y Ahmed (2017); Fernández-Pacheco Sáez (2018); Gawthorpe (2019); Hao <i>et al.</i> (2005); Lietaer (1999); Lietaer y Dunne (2013); Lietaer y Kennedy (2010); Lloyd Right (2011); Lucarelli y Gobbi (2016); Meyer y Hudon (2018); North (2014); OECD (2002); Roux (2015); Seyfang y Longhurst (2013); Seyfang y Pearson (2000); Tibbett (1997)
Promotores y gestión	Hace referencia a los actores que impulsan las iniciativas de un SMSC y como gestionan la misma. Pueden ser organizaciones de la sociedad civil organizada, instituciones públicas, o cualquier agente social o económico.	Cohen (2017); Diniz <i>et al.</i> (2016); Fare y Ahmed (2017); Gisbert Quero (2010); Hao <i>et al.</i> (2005); Lietaer (1999); Lipkis y Roth (2014); Lloyd Right (2011); Meyer y Hudon (2018); North (2014); OECD (2002); Peacock (2014); Primavera (2004).

Tabla 1.6: Variables de estudio de los SMSC

Variable	Descripción	Fuente
Territorio o espacio de referencia	Hace referencia a la delimitación geográfica del uso de un SMSC. Un SMSC puede ser regional, local, o comunitario.	Albuquerque (2004); Boonstra <i>et al.</i> (2013); Breitstein y Dini (2012); Caravaca Barroso y González Romero (2019); Diniz <i>et al.</i> (2016); Fare y Ahmed (2017); Fernández-Pacheco Sáez (2018); Gawthorpe (2019); Lietaer (1999); Lietaer y Dunne (2013); Lietaer y Kennedy (2010); Lipkis y Roth (2014); Lucarelli y Gobbi (2016); Meyer y Hudon (2018); New Economics Foundation (2015); North (2014); Rivero Cuadrado y González Palanco (2015); Roux (2015); Seyfang y Longhurst (2013); Seyfang y Pearson (2000); Tibbett (1997)
Utilidad	Hace referencia a la utilidad que un SMSC puede tener. Tiene que ver con el conjunto de bienes o servicios –públicos o privados–, impuestos y tasas, que se pueden pagar o cobrar mediante un SMSC.	Boonstra <i>et al.</i> (2013); Breitstein y Dini (2012); Caravaca Barroso y González Romero (2019); Diniz <i>et al.</i> (2016); Fare y Ahmed (2017); Fernández-Pacheco Sáez (2018); Gisbert Quero (2010); Hao <i>et al.</i> (2005); Lietaer (1999); Lietaer y Dunne (2013); Lietaer y Kennedy (2010); Lloyd Right (2011); Lucarelli y Gobbi (2016); Meyer y Hudon (2018); (New Economics Foundation, 2015); Pak Nian y Lee (2016); Peacock (2014); Plasencia y Orzi (2007); Primavera (2004); Rivero Cuadrado y González Palanco (2015); Sartori (2018); Seyfang y Longhurst (2013); Seyfang y Pearson (2000); Tibbett (1997)
Red de uso o utilización	Hace referencia al conjunto de personas físicas o jurídicas –públicas o privadas– que participan en el sistema monetario complementario haciendo posible que las funciones para las que un SMSC ha sido diseñada pueden ofreciendo o demandando bienes y/o servicios.	Albuquerque (2004); Boonstra <i>et al.</i> (2013); Rivero Cuadrado y González Palanco (2015); Roux (2015)
Principios y valores	Hace referencia al conjunto de norma éticas y sociales que constituyen un marco de referencia para guiar la conducta de las personas. Entre estos principios y valores se encuentran, entre otros, la confianza, la identidad comunitaria, la búsqueda del bien común, la solidaridad o la transparencia.	Albuquerque (2004); Boonstra <i>et al.</i> (2013); Caravaca Barroso y González Romero (2019); Carroll y Bellotti (2015); Diniz <i>et al.</i> (2016); Meyer y Hudon (2018); North (2014); Plasencia y Orzi (2007); Roux (2015); Sartori (2020)

Fuente: Elaboración propia

1.2.1. Finalidad de un sistema monetario complementario

La finalidad, propósito u objetivo final que un SMSC puede tener ha sido estudiado ampliamente en la literatura científica.

Un SMSC, como se ha puesto de relieve en diversas investigaciones, trata de configurar una nueva infraestructura social y económica basada en valores diferentes para los sistemas de provisión convencionales (Tichit, 2019). Los sistemas monetarios complementarios han sido identificados, entre otros, como instrumentos que pueden hacer posible alcanzar múltiples objetivos (Blanc, 2017) como, por ejemplo, definir proyectos de desarrollo sostenible en un territorio (Diniz *et al.*, 2016, p. 3; Fare, 2019; Seyfang y Gilbert-Squires, 2019), fomentar la economía social y solidaria (Roux, 2015), la resiliencia local (Fare y Ould Ahmed, 2018; North, 2014, pp. 248-249; Spano y Martin, 2018), la inclusión social, el desarrollo económico (Breitstein y Dini, 2012; Groppa, 2013), incluso como instrumentos facilitadores para la creación de empleo (Garzón Espinosa y Guamán Hernández, 2015).

Un sistema monetario complementario no se concibe para ser acumulado sino para circular, y ser consumido, en el sistema económico de un territorio (Amato y Fantacci, 2020). Como resultado de esta circulación monetaria se genera una dinámica económica territorial que puede dar origen a: nuevos incentivos económicos, un aumento de la demanda interna, nuevas ideas de negocio, nuevos empleos, la posibilidad de valorizar y recompensar el trabajo no remunerado de reproducción social; asimismo se crean estructuras e instituciones dentro de las cuales la sociedad realiza transacciones económicas. Una dinámica económica territorial que, en definitiva, es capaz de aumentar el desarrollo endógeno y la autosuficiencia territorial proporcionando nuevas oportunidades para la actividad económica y social de ese territorio (Amato y Fantacci, 2020; Groppa, 2013; Seyfang, 2006; Zagata, 2018).

En este sentido Motta, Dini y Sartori (2017) ponen de manifiesto la oportunidad que los sistemas monetarios complementarios brindan para fomentar las inversiones de impacto social, aquellas inversiones en proyectos que combinan un impacto social y medioambiental sin renunciar a la sostenibilidad económica y rentabilidad financiera del propio SMSC (Chiappini, 2017; Clarkin y Cangioni, 2016; Oleksiak *et al.*, 2015).

Por su parte Fare y Ahmed (2017) señalan, tras analizar el impacto que un conjunto de MSC tienen sobre sus respectivas economías, que un SMSC puede proporcionar apoyo a una estrategia de desarrollo territorial, aumentando el efecto palanca del mismo sobre la economía del territorio al combinarse con otros mecanismos e instrumentos de política económica y social. En la misma línea, añaden que conectar

las lógicas y herramientas que provienen de la economía social y solidaria y usarlas para el desarrollo social y económico a menudo puede resultar fructífero para mejorar la inclusión social y cultural y la coherencia territorial.

Otra de las razones que se pueden identificar para implementar un SMSC es la posibilidad que brinda para aumentar la oferta de dinero en un territorio, a través de la coexistencia de dos o más monedas, sin generar efectos inflacionistas, como así demostró la investigación empírica de Gawthorpe (2017). Como se ha señalado en el apartado anterior, la existencia de un SMSC en un territorio aumenta la actividad económica local potencial (Carroll y Bellotti, 2015), este aumento, en contra de lo que sugiera la corriente monetarista, no conlleva un aumento inflacionista. A este respecto, Lietaer y Dunne (2013) sostienen que el suministro de bienes y servicios en una economía determinada es simultáneo a la creación del SMSC.

Por otro lado, los SMSC pueden hacer una importante contribución a suavizar los efectos de una crisis monetaria, especialmente en aquellos países con economías emergentes. A este respecto, la experiencia de la WIR –SMC en Suiza– puede ser un buen ejemplo de ello. La WIR, siguiendo a Gawthorpe (Gawthorpe, 2019) y Stodder (Stodder, 2009), hace posible amortiguar la falta de liquidez de la moneda oficial, facilitando así un escenario de mayor estabilidad monetaria y económica. Considerando la investigación de Alaminos (2019), se podría establecer la capacidad de los SMC para prevenir y hacer frente a las crisis monetarias..

Por último, y debido a que las funcionalidades de unas y otras son opuestas, en este apartado requieren una mención especial las «criptomonedas». En la actualidad, con casi 1.000 «criptomonedas» compitiendo en un mercado bastante opaco, tienden a monopolizar el debate o al menos a hegemonizarlo. Sin embargo, esa opacidad no impide que se realicen grandes inversiones en criptomonedas y tecnología blockchain. Claramente, hay muchas diferencias entre las «criptomonedas» y las monedas sociales y complementarias, no solo en términos de peso económico, sino también en cuanto a su diseño y funcionamiento (Amato y Fantacci, 2020).

La «criptomoneda» más famosa y extendida del mundo, el «bitcoin», es una moneda que pretende ser alternativa y radicalmente diferente las monedas oficiales y en el que los pagos ya no son intermediados por terceros, Bitcoin tiene la presunción de representar una alternativa radical al dinero oficial. Sin embargo, el hecho de que

Bitcoin se negocie con monedas nacionales en los intercambios de acuerdo con un precio de mercado fluctuante, lo que refleja la oferta y la demanda relativas, implica que Bitcoin no es una MSC, sino una moneda sustitutiva (Amato y Fantacci, 2020).

1.2.2. Promotores y gestión de un sistema monetario complementario

La mayoría de las MSC han nacido como resultado de una iniciativa civil asociada a movimientos sociales. Estas iniciativas han tenido, o pueden tener, una mayor o menor implicación por parte de las administraciones públicas locales, supramunicipales y/o provinciales, con mejor o peor resultado (Blanc y Fare, 2013; Fare y Ould Ahmed, 2017; García-Corral *et al.*, 2020; North, 2010).

En su investigación, Blanc y Fare (2013) profundizan en los diversos niveles que puede adoptar este apoyo e implicación, concluyendo que pueden surgir básicamente dos escenarios posibles: apoyar y promover sistemas monetarios impulsados por entidades socioeconómicas, o implementar y gestionar un sistema monetario complementario desde la propia administración.

Los primeros implican dentro de una lógica de subsidiariedad, alentar un proceso de abajo hacia arriba de iniciativas alineadas con objetivos de interés general, proporcionando un marco de empoderamiento económico y participación ciudadana para que los agentes socioeconómicos puedan organizar y proponer una respuesta endógena que satisfaga mejor las necesidades sociales. En cuanto a estos, los resultados obtenidos por García-Corral *et al.* (2020) en su investigación, señalan como el apoyo institucional a un SMSC influye positivamente en el nivel de aceptación de la población local.

Los segundos, por su parte, significan el establecimiento de una acción de arriba hacia abajo al servicio de objetivos y políticas de interés general definidos por los gobiernos. Esta alineación con las estrategias sociales, económicas y políticas en un territorio (Kim *et al.*, 2016) puede suponer una oportunidad dentro de las políticas públicas locales (Seyfang, 2006) para fortalecer las relaciones sociales, la reciprocidad, el mutualismo, la responsabilidad y la confianza entre los agentes económicos y sociales de un territorio fomentando, en última instancia, un modelo de desarrollo humano en el que las finanzas se alzan como una herramienta para fortalecer los lazos sociales y la vida económica local. De alguna forma se hace posible aumentar el impacto económico

de los recursos públicos –eficacia– sin necesidad de incrementar el gasto público – eficiencia– (Dini y Kioupkiolis, 2019; Eizaguirre Anglada, 2016; Muns Terrats *et al.*, 2019; Seyfang, 2006; Spano y Martin, 2018). Sin embargo, en este segundo escenario al conferir la tarea de diseñar y gestionar el sistema monetario complementario en alguna tecnoestructura administrativa, se corre el riesgo de limitar la posibilidad de empoderamiento económico y participación ciudadana que se pretende en el primero de los escenarios (Blanc y Fare, 2013).

Junto al hecho mismo del ámbito social, económico o político en el que se impulsa un SMSC, diversas investigaciones han puesto de manifiesto las dificultades logísticas y organizativas –recursos humanos, recursos técnicos y tecnológicos, disponibilidad de tiempo, etc. que, inherentes a la gestión de un sistema monetario complementario, pueden suponer el fracaso del mismo, tanto si este es impulsado en el ámbito de las organizaciones sociales como en el de las instituciones públicas locales (Aldridge y Patterson, 2002; Cooper, 2013; Kim *et al.*, 2016).

La débil gobernanza de un SMSC, traducida en una falta de formación, preparación técnica, compromiso e improvisación para tomar las decisiones económicas y financieras oportunas por parte de los gestores y personas usuarias, supone uno de los factores debilitantes del sistema (Amato y Fantacci, 2020, p. 510; Dini y Kioupkiolis, 2019).

Asimismo, el de la fiscalidad puede ser otro de los aspectos controvertidos en la gestión de un SMSC. Un ejemplo de ello es la dificultad o problemas que pueden entrañar la conversión a la moneda de curso legal la base imponible que determinados hechos imposables sujetos a tributación –como, por ejemplo, los rendimientos de las actividades económicas, del trabajo, la prestación de servicios, la entrega de bienes o la obtención de renta por parte de personas jurídicas– se pueden producir a través del uso de un SMSC (Dini y Kioupkiolis, 2019).

En este sentido, como sostiene Dini (2012), junto a lo anterior puede surgir la posibilidad de usar un SMSC como método facilitador de la elusión de la obligación tributaria, motivo por el cual, algunos gobiernos pueden no ser partidarios de los sistemas monetarios complementarios, pudiendo, incluso, legislar en su contra. En este marco, Dini y Kioupkiolis (2019) señalan que resulta necesario que el administrador del SMSC asuma la función de controlador de las transacciones económicas a fin de

proporcionar la información necesaria y oportuna a la autoridad fiscal correspondiente con el fin, precisamente, de evitar el impago de impuestos.

Derivada de lo anterior, algunas investigaciones han señalado la idoneidad de que determinadas entidades financieras asuman la gestión de los sistemas monetarios complementarios (Kim *et al.*, 2016; Ryan-Collins, 2011).

Sin embargo, la ausencia o escasez de entidades financieras de carácter local, con una orientación al desarrollo local de un territorio, dificultan no sólo la idea anterior, sino que, en última instancia debilitan la posibilidad de implementar un sistema monetario complementario en un territorio (Ryan-Collins, 2011).

1.2.3. Ámbito territorial de un sistema monetario complementario

El hecho de que un determinado sistema monetario complementario sólo pueda ser utilizado en un territorio concreto, es identificado en diversas investigaciones como una de sus fortalezas más relevantes (Reppas y Muschert, 2019).

En este sentido, el hecho de que el circuito económico generado por el sistema monetario complementario permanezca centrado en un territorio, alienta a las personas que integran la comunidad a adquirir bienes o servicios (públicos o privados) en un territorio concreto, lo que aumenta la actividad económica y el consumo en ese territorio (Carroll y Bellotti, 2015).

El beneficio económico creado por el ahorro y el gasto generado dentro de ese territorio, al ser un beneficio obtenido mediante el sistema monetario complementario, debería ser empleado para asumir gastos o financiar inversiones (públicas o privadas) en el propio territorio (Dini, 2012; Gómez-Álvarez Díaz y Rodríguez Morilla, 2018).

Este beneficio que un SMSC reporta, puede tener un efecto beneficioso en las economías locales, al afectarlas de manera endógena (Fare y Ould Ahmed, 2018), algo que, sin duda, tiene un efecto positivo sobre el desarrollo humano local y en la definición de territorios más resilientes (Meyer y Hudon, 2018; Ryan-Collins, 2011; Seyfang, 2010).

1.2.4. Utilidad: funciones que cubre

La utilidad o funciones que puede cubrir un SMSC ha sido uno de los factores que mayor atención ha recibido en la literatura científica. La utilidad hace referencia al uso

que, en última instancia, puede tener un SMSC, como ejemplos más comunes se pueden mencionar al conjunto de transacciones económicas entre comerciantes mayoristas y minoristas que se pueden realizar, el pago de impuestos locales, la creación de empleo (Garzón Espinosa y Guamán Hernández, 2015) el pago de sueldos Kim et al. (2016). En cuanto a la utilidad, los SMSC han sido identificados como instrumentos, particularmente útiles, para facilitar los procesos que algunas empresas pueden sufrir al enfrentarse a un procedimiento concursal haciendo posible un acuerdo compensatorio entre acreedores y deudores (Amato y Fantacci, 2016).

Para Amato y Fantacci (2020, p. 520) debe existir un equilibrio entre esta utilidad y la posibilidad real de utilizar la MSC. A este equilibrio es al que han llamado «cláusula de equilibrio», es decir debe existir una relación recíproca entre el SMSC y la utilidad que se supone que debe tener. Por tanto, un SMSC será más fuerte, o sólido, cuanto mayor sea la reciprocidad entre él mismo y su utilidad.

Así, un SMSC desequilibrado o con una utilidad corta –es decir, cuando un determinado SMSC sólo se puede utilizar para adquirir un reducido número de bienes y/o servicios–, ocasiona frustración (Aldridge y Patterson, 2002) o queja (Cooper, 2013) en las personas usuarias por cuanto, estas, dejan de percibir la eficacia y utilidad de la misma (Corrons Giménez y Garay Tamajón, 2019).

Aldridge y Patterson (2002) señalaron, entre alguno de los problemas que podrían hacer fracasar las MSC, los aspectos de índole fiscal. Estos problemas, como las limitaciones temporales y de recursos o la falta de liquidez en el SMSC, dificultarían en última instancia la utilización del SMSC, pudiendo provocar como resultado, la acumulación de saldos. En este sentido Dini y Kioupkiolis (2019) señalan, para el caso de los circuitos de crédito mutuo, dos típicos problemas que se pueden presentar en este tipo de SMSC: la acumulación de grandes saldos positivos o saldos negativos. Sin embargo, según argumentan ellos mismos, ninguno de estos problemas es tan simple: muchos de los saldos crónicamente negativos no son «*free-riders*» maliciosos, sino resultado de entidades que pueden estar en quiebra. En cuanto a la acumulación de saldos positivos, estos podrían ser el resultado de entidades o personas que comercian con bienes que no se producen en el territorio, debiendo adquirirlos fuera del mismo en la moneda oficial y pudiendo venderlos en el mercado local en MSC.

Por su parte, Corrons y Garay (2019) observaron, entre otras, la relación causal entre la compatibilidad de una MSC o capacidad que esa moneda tiene para ajustarse a las necesidades actuales de un territorio y la utilidad percibida por las personas usuarias. Se puede entender que una mayor compatibilidad implica un mayor conjunto de necesidades satisfechas y, por tanto, una mayor funcionalidad de la moneda repercutiendo esto en una mayor utilidad percibida y, de manera consecuente, una actitud positiva en cuanto al uso de la MSC.

Por último, por cuanto puede representar un importante respaldo a cualquier SMSC se debe señalar el hecho mismo de que un SMSC no sólo sea respaldado y apoyado por una administración pública (Rigo, 2020), sino además, aceptado y utilizado por una administración pública. Este reconocimiento de un SMSC como instrumento de intercambio por parte de una administración pública puede hacer que este, a su vez, sea aceptado también por parte de un mayor número de personas físicas y jurídicas, fortaleciendo, así, el propio sistema (Fare y Ould Ahmed, 2017; Ryan-Collins, 2011).

1.2.5. Red de uso: personas físicas o jurídicas que hace uso de la moneda

La «red de uso» se compone de las personas físicas o jurídicas –públicas o privadas– que participan en un SMSC haciendo uso de este. Un SMSC definido de manera correcta no tiene como misión la acumulación sino estar en permanente circulación (Amato y Fantacci, 2020), por tanto, si la «red de uso» no alcanza un número suficiente de miembros, o es estrecha, hace del SMSC un instrumento de escaso impacto (Aldridge y Patterson, 2002; Rigo, 2020; Seyfang, 1997).

Así pues, una «red de uso» con un elevado número de personas físicas o jurídicas, hace posible que la MSC circule con mayor velocidad (Kim *et al.*, 2016), es decir, tenga un mejor funcionamiento (Seyfang y Longhurst, 2016).

Precisamente, como señalan Motta, Dini y Sartori (2017) la fortaleza de la SARDEX –MSC utilizada en la isla italiana de Cerdeña–, reside en un sistema de múltiples capas, o una red de uso amplia, que involucra a las personas en varias dimensiones a la vez, permitiendo la expansión de la actividad humana, la creatividad, la investigación y la capacidad de crear cultura y comunidad.

Corrons y Garay (2019), a partir de teorías del comportamiento humano, identifican en su investigación un conjunto de variables como la compatibilidad, la

facilidad de uso o la utilidad percibida que provocan que una determinada moneda complementaria sea más o menos utilizada. Así la relación causal existente entre compatibilidad y facilidad de uso, la facilidad de uso con utilidad percibida y la compatibilidad con utilidad percibida determinan hasta que punto una MSC puede ser usada con mayor o menor frecuencia. Por tanto, la existencia de dificultades, por ejemplo, tecnológicas, en cuanto al uso, la poca utilidad percibida de la moneda por parte de quien puede usarla o la baja complementariedad de esta pueden hacer que la moneda no sea utilizada.

Por otro lado, resulta interesante señalar lo siguiente: un SMSC no es diseñado ni para competir con el dinero convencional ni con el propósito exclusivo de articular una alternativa monetaria en tiempos de recesión económica. En línea con lo anterior Gawthorpe (2019) y Gómez (2019) concluyen que ante momentos de crecimiento económico el uso de monedas complementarios es menor. Gómez (2019) incluso hace referencia a como el crecimiento económico, hizo colapsar las diversas iniciativas argentinas en torno a los mercados de trueque, surgidos frente a la crisis económica que soportó el país latinoamericano en la primera década del siglo XXI.

1.2.6. Principios y valores

Uno de los principios que más se ha destacado en la literatura científica en relación con los principios que debe guiar la implementación de un SMSC es el consenso social entre los agentes económicos y sociales de un territorio en torno al mismo. En este sentido, Kim et al. (2016) señalan este consenso como condición necesario para el éxito del SMSC y Dini y Kioupiolis (2014, 2019) señala la ausencia de este consenso como uno de los elementos de mayor riesgo y que puede debilitar un SMSC, particularmente, la falta de consenso social en torno a la importancia de la responsabilidad individual como parte de la responsabilidad compartida por el bienestar, la buena gestión y adecuado uso del SMSC como un bien común. Un consenso que, a su vez y como sostiene Fare (2019), requerirá una nueva manera de entender la participación activa de la ciudadanía y del conjunto de agentes sociales y económicos de un territorio.

Aldridge y Patterson (2002), así como Cooper (2013) consideraron en su análisis la debilidad que podría representar el hecho de que una MSC se impulsara en territorios

diversos y ajenos, señalando en este contexto la desconfianza que las relaciones lejanas pueden llegar a tener en la MSC.

Por su parte, Corrons y Garay (2019) han puesto de relieve la necesidad que debe asumir un SMSC en cuanto a hacer compatible el uso de la misma con el estilo de vida de las personas usuarias.

Los SMSC, insertados en una forma de mercado o economía alternativa, se sustentan en principios subyacentes como la igualdad, la democracia, la cooperación, la reciprocidad o la justicia (Ould Ahmed, 2015) y el bien común (Barrera Algarín *et al.*, 2017), y se impulsan a través de la satisfacción e identificación con los valores que representan. Una ética que, siguiendo a Meyer y Hudon (2018), trata de organizar las prácticas comunes tanto a través de la organización colectiva como mediante la preocupación ética por el desarrollo humano.

Para North (2010), la presencia de estos valores dota al sistema monetario complementario de una fortaleza particular para que este tenga éxito en el largo plazo, puesto que, las personas usuarias, interactúan en un «mercado alternativo» que no busca sólo comerciar, sino también alcanzar objetivos sociales, de beneficio común (Barrera Algarín *et al.*, 2017) creando y fortaleciendo los lazos y la identidad de la comunidad (Carroll y Bellotti, 2015).

Sartori y Dini (2016) llegan a afirmar tras su investigación sobre la SARDEX – MSC utilizada en la isla italiana de Cerdeña– que el éxito y, por tanto la fortaleza de un sistema monetario complementario, viene determinado, entre otras, por el equilibrio entre mecanismos de diseño específicos que prevean una racionalidad económica con un compromiso y el conjunto de valores sociales que lo sostienen.

Por último investigaciones como las de Lee (1996), Iosifidis *et al.* (2018) y (Gómez-Álvarez Díaz y Rodríguez Morilla, 2018) señalan la importancia de las relaciones sociales directas en el territorio y la confianza tanto interpersonal como hacia el propio sistema monetario complementario, como otra de las principales fortalezas que garantizan el éxito de un sistema monetario complementario. En este sentido, el hecho de que un SMSC reciba un apoyo institucional junto al grado de conocimiento que la población puede tener de ese mecanismo incide positivamente en la posibilidad de implementará un SMSC en el territorio (García-Corral *et al.*, 2020).

Capítulo 2. Metodología de la investigación

Considerando el marco metodológico presentado en la introducción, esta investigación se desarrolla siguiendo las siguientes cuatro fases.

2.1. Elaboración de la matriz DAFO

A partir de la revisión de la literatura científica realizada se identifican las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades que pueden presentarse en la implementación de un determinado sistema monetario complementario en un territorio.

En conjunto, ninguno de los cuatro factores debe superar los diez elementos. Esto se debe a la búsqueda de la consistencia del modelo AHP que se elaborará en la fase tercera. Un número elevado de subfactores hace disminuir la importancia relativa de cada uno de ellos y, por tanto, hace que obviar, por error, alguno de ellos pueda provocar una mayor distorsión o inconsistencia del modelo (Saaty, 1987).

2.2. Definición de la jerarquía de decisiones mediante la metodología AHP

Una vez identificados el conjunto de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, se construirá la estructura de relaciones jerárquicas de los criterios y los subcriterios de decisión que conforman el modelo.

2.3. Medición de la relevancia de criterios y subcriterios mediante la metodología AHP

A partir los hallazgos realizados en el marco teórico se realizará la comparación por pares de cada uno de los cuatro criterios de decisión que, en este caso, coinciden con cada uno de los cuatro elementos de la matriz DAFO, así como la comparación por pares de cada uno de los subcriterios de decisión, coincidente con cada uno de los elementos que integran el DAFO.

Cada par se evaluará tomando como referencia los valores recogidos en la tabla 2.1 y que miden la intensidad de la relevancia de cada elemento y subfactor con relación a otro.

Tabla 2.1. Valoración por pares de la importancia de dos elementos con referencia a los criterios principales en la jerarquía de árboles

Intensidad de la relevancia en valores numéricos	Definición	Descripción
1	Igual importancia.	Los dos elementos contribuyen de igual manera a la consecución de objetivos o poseen la misma relevancia.
3	Moderadamente más importante un elemento que otro.	La experiencia y la valoración de un elemento es superior a la de otro.
5	Fuertemente más importante un elemento que otro.	La experiencia y la valoración de un elemento es muy superior a la de otro.
7	Mucho más fuerte la importancia de un elemento que otro.	La experiencia y la valoración de un elemento es muy superior a la de otro.
9	Importancia extrema de un elemento sobre otros.	La evidencia que favorece un elemento sobre otro es del orden de afirmación más alto posible.
2, 4, 6 y 8	Valores intermedios entre las valoraciones anteriores	Son utilizados para concretar la valoración de un elemento sobre otro.

Fuente: Saaty (1980)

Por otro lado, la confianza que ofrece el modelo formulado se expresa mediante la consistencia de este. La consistencia, en otras palabras, permite determinar la estabilidad de las comparaciones por pares realizadas y se representa mediante el índice o ratio de consistencia (RC). Calculado para cada una de las matrices de comparación, el valor que toma el índice de consistencia debe ser inferior al 10%, reflejando así la aceptabilidad del modelo.

En el cálculo del índice de consistencia no se busca o no se pretende alcanzar el valor 0. En este sentido un valor del índice de consistencia o, si se prefiere, la inconsistencia del modelo, por debajo de 10% representa hasta qué punto es posible llegar a una mejor comprensión del problema mediante (Saaty, 1987, 2001).

Finalmente, como resultado, se obtiene la relevancia relativa tanto de cada elemento de la matriz DAFO como de cada uno de los subfactores dentro de cada uno de estos elementos.

El tratamiento algorítmico de matrices y vectores de estos valores, así como el cálculo de cada uno de los índices de consistencia, propios de la metodología AHP, se realizará mediante «*AHP Excel template with multiple inputs*» (Goepel, 2013, 2018). A

diferencia de otras herramientas informáticas, como por ejemplo «Expert Choice 2000» o «XLSTAT», el uso de esta hoja de cálculo para Microsoft Excel está autorizado bajo licencia *Creative Commons*, lo que, sin duda, representa un ahorro de costes para esta investigación. Junto a esto, una ventaja añadida es la facilidad de uso para el desarrollo del trabajo colaborativo y en red, permitiendo, en este sentido, que cada valoración sea incorporada de manera individual para que, posteriormente, el sistema genere un solo modelo de valoración integrado.

2.4. Definición de las estrategias mediante la matriz «TOWS»

Por último, en la fase cuarta, se elaborará la matriz de estrategias «TOWS». El propósito no es otro que el de definir, tomando como referencia el conjunto de relevancias obtenidas en la fase anterior, las estrategias más adecuadas para alcanzar el objetivo propuesto.

La matriz de estrategias «TOWS», presentada en la tabla 2.2, recoge un conjunto de cuatro grupos estratégicos resultado de cruzar los factores externos e internos propios del análisis DAFO: debilidades-amenazas (DA), debilidades-oportunidades (DO), fortalezas-amenazas (FA) y, por último, fortalezas-oportunidad (FO). Priorizando aquellos subfactores que han obtenido una mayor relevancia en la fase anterior, se trata, de manera general en esta última fase de maximizar las fortalezas y las oportunidades, y minimizar las debilidades y las amenazas. De esta manera, las estrategias de FO apuntan a maximizar tanto las fortalezas como las oportunidades, mientras que las estrategias de FA se basan en las fortalezas que pueden enfrentar las amenazas en el entorno. Las estrategias DA se crean minimizando tanto las debilidades como las amenazas, mientras que las estrategias DO intentan minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades (Weihrich, 1982).

Tabla 2.2. Matriz de estrategia TOWS

		Factores Externos	
		Amenazas (A)	Oportunidades (O)
Factores Internos	Debilidades (D)	<p>DA-Estrategias «mini-mini». Tratan de minimizar tanto las debilidades como las amenazas, disminuyendo así la posición de riesgo que se puede presentar.</p>	<p>DO-Estrategias «mini-maxi». Procuran minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades. En este sentido, se trata de identificar las debilidades internas que impiden aprovechar las oportunidades.</p>
	Fortalezas (F)	<p>FA-Estrategias «maxi-mini». El objetivo de estas estrategias es maximizar aquellas fortalezas capaces de minimizar las amenazas que provienen del exterior.</p>	<p>FO-Estrategias «maxi-maxi». El propósito de estas estrategias es maximizar aquellas fortalezas que van a permitir de manera concreta aprovechar o desarrollar oportunidades.</p>

Fuente: (Weihrich, 1982)

Capítulo 3. Resultados y Discusión

3.1. Análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO)

Tabla 3.1: Matriz de debilidades (D), amenazas (A), fortalezas (F) y oportunidades (O)

Debilidades (D)	Amenazas (A)
<p>D1. Falta de formación, preparación técnica, compromiso y debilidades organizativas. Aldridge y Patterson (2002); Amato y Fantacci (2020, p. 510); Cooper (2013); Dini y Kiouпкиolis (2019); Kim <i>et al.</i> (2016).</p> <p>D2. Ausencia de un sistema financiero local o territorial. Kim <i>et al.</i> (2016); Ryan-Collins (2011).</p> <p>D3. «Red de uso» estrecha. Aldridge y Patterson (2002); Amato y Fantacci (2020); Rigo (2020); Seyfang (1997).</p> <p>D4. Utilidad corta. Aldridge y Patterson (2002); Cooper (2013).</p> <p>D5. Baja compatibilidad del SMSC con el entorno social, la cultura y el estilo de vida de las personas usuarias. Aldridge y Patterson (2002); Cooper (2013); Corrons Giménez y Garay Tamajón (2019).</p> <p>D6. Ausencia de un consenso social amplio en la implementación y uso de la moneda social de manera responsable. Dini y Kiouпкиolis (2014, 2019).</p>	<p>A1. Auge de otros sistemas monetarios complementarios alternativos, especialmente las «criptomonedas». Amato y Fantacci (2020).</p> <p>A2. Escasa utilización de la moneda. Bermejo Gómez de Segura <i>et al.</i> (2010); Corrons Giménez y Garay Tamajón (2019); Gómez (2019).</p> <p>A3. Fraude fiscal. Dini (2012); Dini y Kiouпкиolis (2019).</p> <p>A4. Falta de respaldo o rechazo de las administraciones públicas Rigo (2020).</p> <p>A5. Pérdida de confianza y reciprocidad en el SMSC Aldridge y Patterson (2002); Gómez-Álvarez Díaz y Rodríguez Morilla (2018); Iosifidis <i>et al.</i> (2018); Lee (1996); Ould Ahmed (2015); Sartori (2020)</p> <p>A6. Crecimiento de la economía Gawthorpe (2019); Gómez (2019).</p>
Fortalezas (F)	Oportunidades (O)
<p>F1. «Red de uso» amplia. Kim <i>et al.</i> (2016); Motta <i>et al.</i> (2017); Seyfang y Longhurst (2016).</p> <p>F2. Alineación del SMSC con las estrategias sociales, económicas y políticas sostenibles en un territorio. Kim <i>et al.</i> (2016) Seyfang (2006).</p> <p>F3. Impulso por parte la administración pública. Blanc y Fare (2013); Fare y Ould Ahmed (2017); García-Corral <i>et al.</i> (2020); North (2010); Rigo (2020).</p> <p>F4. Aceptación y utilización de la moneda por parte de una administración pública. Fare y Ould Ahmed (2017); Ryan-Collins (2011).</p> <p>F5. Diversidad en cuanto a la posibilidad de uso. Amato y Fantacci (2020); Corrons Giménez y Garay Tamajón (2019); Kim <i>et al.</i> (2016).</p> <p>F6. Elevada identificación con los principios y valores del SMSC mediante el consenso social alcanzado. Barrera Algarín <i>et al.</i> (2017); Carroll y Bellotti (2015); Iosifidis <i>et al.</i> (2018); Lee (1996); Motta <i>et al.</i> (2017); North (2010); Ould Ahmed (2015); Sartori y Dini (2016).</p>	<p>O1. Aumentar los lazos sociales y fortalecer las redes comunitarias de consumo. Dini y Kiouпкиolis (2019); Eizaguirre Anglada (2016); Seyfang (2006).</p> <p>O2. Aumentar la actividad económica endógena en un territorio facilitando la creación de empleo decente. Carroll y Bellotti (2015); García-Corral <i>et al.</i> (2020); Reppas y Muschert (2019)</p> <p>O3. Incrementar el impacto económico de los recursos públicos en un territorio sin necesidad de aumentar el gasto público. Dini y Kiouпкиolis (2019); Eizaguirre Anglada (2016); Muns Terrats <i>et al.</i> (2019); Seyfang (2006); Spano y Martin (2018).</p> <p>O4. Contribuir a una mayor equidad económica, estabilidad e inclusión social del territorio. Fare y Ould Ahmed (2017); Reppas y Muschert (2019).</p> <p>O5. Favorecer iniciativas de emprendimiento e innovación social, así como inversiones de impacto social en el ámbito territorial de la moneda. Lietaer y Dunne (2013); Motta <i>et al.</i> (2017); Seyfang (2006).</p>

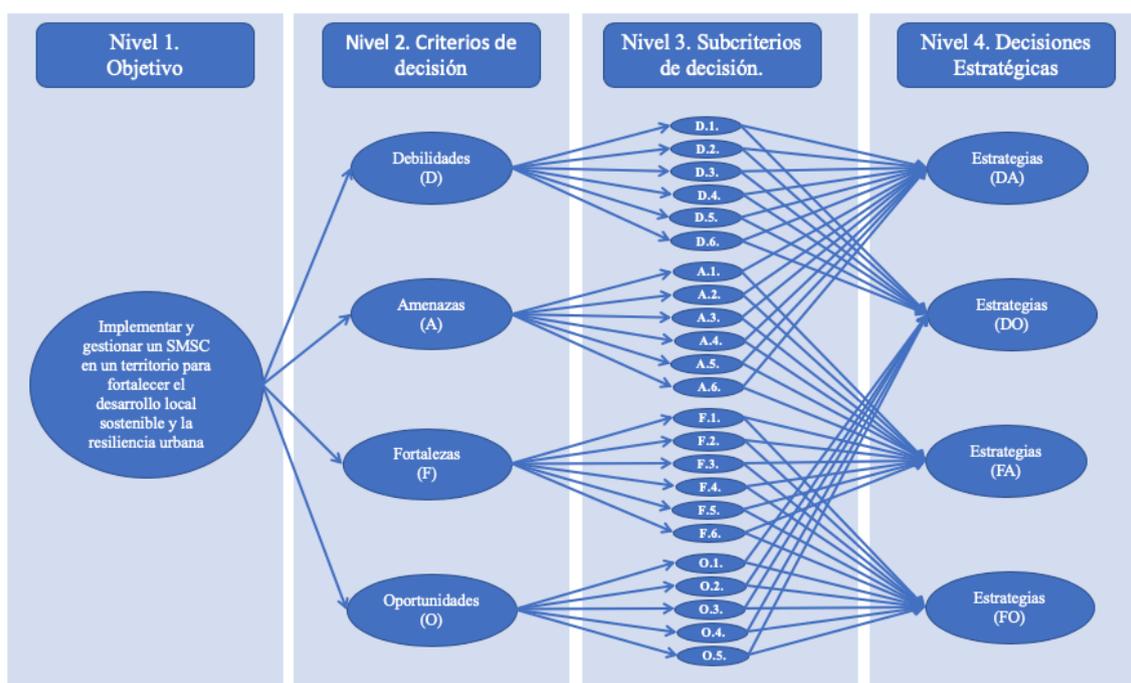
Fuente: elaboración propia

A partir del marco teórico que se ha definido anteriormente y de las investigaciones cuantitativas y cualitativas realizadas en torno a las monedas sociales y complementarias ha sido posible determinar el conjunto de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que con más frecuencia han sido mencionadas en la literatura científica. Como resultado se obtiene la matriz DAFO que se presenta en la tabla 3.1 para la implementación y gestión de un sistema monetario complementario en un territorio.

3.2. Definición de la estructura de jerarquías

La definición de la estructura de jerarquías ha permitido presentar las relaciones de dependencia jerárquica entre los criterios y los subcriterios de decisión y las decisiones estratégicas. Estas relaciones, presentadas en la ilustración 3.1, se estructuran en cuatro niveles.

Ilustración 3.1. Modelo jerárquico de decisión para la implementación y gestión de un SMSC en un territorio para fortalecer el desarrollo local sostenible y la resiliencia urbana.



Fuente: Elaboración propia

El primero, presenta el objetivo que el modelo pretende alcanzar o, sobre el que se deben tomar las decisiones estratégicas: implantar y gestionar un SMSC en un territorio para fortalecer el desarrollo local sostenible y la resiliencia urbana. El segundo de los

niveles hace referencia a los criterios de decisión, en este caso debilidades (D), amenazas (A), fortalezas (F) y oportunidades (O). El tercer nivel presenta los subcriterios de decisión que coinciden con todos y cada uno de los elementos que integran el resultado del análisis DAFO. Por último, el cuarto nivel, presenta el conjunto de decisiones estratégicas –DA-estrategias «mini-mini», DO-estrategias «mini-maxi», FA estrategias «maxi-mini» y FO-estrategias «maxi-maxi»– sobre las que se debe tomar una decisión.

3.3. Medición de la relevancia de criterios y subcriterios

Para la medición y evaluación de los criterios y subcriterios de decisión se ha contado con un panel de expertos formado por personas pertenecientes a la Red de Trueque de Córdoba. Este movimiento social ha colaborado con esta investigación difundiendo el cuestionario de valoración, presentado en el anexo 2, entre sus miembros. Finalmente, fueron diez las personas que respondieron al cuestionario, un número de personas suficiente según la definición metodológica propuesta por Saaty y Özdemir (2014) y Goepel (2013, 2018).

Como resultado de lo anterior, las tablas 3.2. y 3.3. recogen la valoración final de cada criterio y subcriterios de decisión. Estos resultados se obtienen mediante las medias geométricas de las comparaciones por pares entre los criterios y subcriterios de decisión que, de manera individual, ha realizado cada uno de los expertos del panel.

En el anexo 1 se presentan las tablas donde se presentan las puntuaciones medias que el panel de expertos, de manera conjunta, ha dado ha cada criterio y subcriterio.

Tabla 3.2.: Relevancia para la decisión de cada uno de los criterios de decisión (factores del Análisis DAFO) en el nivel 2.	
Criterio (Factor DAFO)	Relevancia-Importancia
Debilidades	51,0%
Amenazas	9,3%
Fortalezas	19,1%
Oportunidades	20,6%
Ratio de consistencia (RC): 3,8%	
Fuente: Elaboración propia	

De acuerdo con el nivel 2 del modelo jerárquico de decisión, la valoración de los criterios de decisión – con una ratio de consistencia del 3,8%– ha dado como resultado la mayor relevancia de las debilidades, un 51%. En este sentido, no resulta casual que tengan que ser superadas estas fuertes barreras para que pueda ser alcanzado el objetivo propuesto. En otras palabras, resultaría complejo alcanzar el objetivo propuesto si previamente no se diseñan las estrategias adecuadas que permitan minimizar las debilidades. Así, es posible considerar que, una vez superadas estas barreras, será posible aprovechar las oportunidades (con una relevancia del 20,6%) y convertir algunas de las debilidades identificadas en fortalezas (relevancia del 19,1%).

Por otro lado, las amenazas, con un 9,3% de relevancia, pueden hacer fracasar al SMSC en el propósito de alcanzar su objetivo, pero su relevancia por debajo de la media indica que las amenazas bien pueden ser neutralizadas optimizando las fortalezas.

En relación con los subcriterios de decisión del nivel 3 del modelo jerárquico, la tabla 3.3. muestra la relevancia obtenida por cada uno de ellos en los procesos de comparación por pares, mostrando todos ellos una ratio de consistencia por debajo del 10%.

Así, en el caso de los subcriterios que se derivan de las debilidades, el relacionado con la ausencia de un consenso social amplio en la implementación y uso de la moneda social de manera responsable (D6) y la baja compatibilidad de la moneda con el entorno social, la cultura y el estilo de vida de las personas usuarias (D5), explican más de la mitad de las debilidades, de hecho, en relación al total del modelo jerárquico copan los puestos 1º y 2º en cuanto a la valoración de todos los subcriterios de decisión. Relevante también resultan los aspectos relacionados con que un SMSC tenga una escasa posibilidad de uso (D4 con una relevancia del 20,53%) y que las personas, físicas o jurídicas, que la utilicen sean pocas (D3, relevancia del 17,33%).

Por su parte, algo más del 64% de las amenazas están explicadas por dos subcriterios, el relacionado con la pérdida de confianza y reciprocidad en el SMSC (A5, con una relevancia del 38,03%) y, también como consecuencia de esto, la falta de utilización del SMSC (A2, con relevancia del 26,06%). Otra de las amenazas más importantes tiene que ver con el hecho de que las administraciones públicas puedan no sólo no respaldar sino rechazar, mediante una legislación en su contra, los SMSC (A4, 17,69%).

En el caso de los subcriterios decisivos relacionados con las fortalezas, tres de ellos acumulan más del 50% de la relevancia, se trata, en concreto, del F.1. (21,5%) relacionada con el número de personas, físicas o jurídicas, que hacen uso de un SMSC, el F6 (20,17%), la diversidad de posibilidades de uso que puede presentar un SMSC y el F5 (17,35%), la elevada identificación que las personas pueden manifestar con los principios y valores del SMSC mediante el consenso social alcanzado en su implementación. No se pueden soslayar los criterios F3 (13,97% de relevancia) y F4 (16,05% de relevancia) que aun siendo diferentes comparten el protagonismo, o rol, que una administración pública pueda adoptar en cuanto a un SMSC, como impulsora o, simplemente, ofreciendo un respaldo puntual e incluso aceptado el SMSC como medio de pago. Así, las fortalezas que un SMSC puede tener no dependen tanto ni exclusivamente del nivel de protagonismo que una administración pública pueda tener en su implementación y gestión, pero no resulta menos evidente el hecho de que la acción combinada de impulsar y reconocer un SMSC como medio de pago, otorga a este una de sus principales fortalezas.

Por último, en relación con las oportunidades y los subcriterios de decisión que de ellas se desprenden, más del 50% de la relevancia esta explicada por dos subcriterios, el O4, contribuir a una mayor equidad económica, estabilidad e inclusión social del territorio. (27,88%), y el O1 aumentar los lazos sociales y fortalecer las redes comunitarias de consumo (27,24%), ambas, sin duda, alineadas con los principios tanto del desarrollo local sostenible como con los de la resiliencia urbana. Por otro lado, el hecho de que el subcriterio O3 relacionado con incremento del impacto económico de los recursos públicos en un territorio sin necesidad de aumentar el gasto público tenga una relevancia de casi el 18% puede ser interpretado con el mismo argumento desde el que antes se interpretaron las fortalezas que imprimen al modelo el papel de una administración pública: es importante, por ejemplo, para incidir en otra de los subcriterios como el O5, pero no es contingente para el éxito del SMSC.

Tabla 3.3.: Relevancia de cada uno de los subfactores

Criterio	Relevancia de criterios en el nivel 2	Subcriterios	Valoración de subcriterios en el nivel 3		Valoración de los subcriterios con relación al total del modelo	
			Relevancia	Clasificación	Relevancia	Clasificación
(D)	51,0%	D1	6,15%	5°	3,14%	12°
		D2	2,84%	6°	1,45%	20°
		D3	17,33%	4°	8,84%	4°
		D4	20,53%	3°	10,47%	3°
		D5	25,22%	2°	12,86%	2°
		D6	27,93%	1°	14,24%	1°
Ratio de consistencia (RC): 4,4%						
(A)	9,3%	A1	3,78%	6°	0,35%	23°
		A2	26,06%	2°	2,42%	16°
		A3	7,66%	4°	0,71%	21°
		A4	17,69%	3°	1,65%	19°
		A5	38,03%	1°	3,54%	10°
		A6	6,78%	5°	0,63%	22°
Ratio de consistencia (RC): 4,2%						
(F)	19,1%	F1	21,50%	1°	4,11%	7°
		F2	10,96%	6°	2,09%	17°
		F3	13,97%	5°	2,67%	15°
		F4	16,05%	4°	3,06%	13°
		F5	17,35%	3°	3,31%	11°
		F6	20,17%	2°	3,85%	8°
Ratio de consistencia (RC): 5,4%						
(O)	20,6%	O1	27,24%	2°	5,61%	6°
		O2	9,30%	5°	1,92%	18°
		O3	17,97%	3°	3,70%	9°
		O4	27,88%	1°	5,74%	5°
		O5	17,61%	4°	3,63%	10°
Ratio de consistencia (RC): 4,1%						

Fuente: Elaboración propia

3.4. Definición de las estrategias

Como resultado del análisis DAFO-AHP previo, y de acuerdo con las relaciones jerárquicas de nivel 4 que se presentaban en la ilustración 3.1, es posible, empleando la matriz de estrategias TOWS, definir las diversas estrategias DA, DO, FA y FO que hagan posible alcanzar el objetivo planteado.

Tabla 3.4. Matriz de estrategias TOWS para la implementación y gestión de un SMSC en un territorio para fortalecer el desarrollo local sostenible y la resiliencia urbana

		Factores Externos	
		Amenazas (A)	Oportunidades (O)
Factores Internos	Debilidades (D)	<p>DA-Estrategia «mini-mini»</p> <p><i>DA1. Construcción de un consenso social, económico y político. [(D5+D6)→(D3+D4)]+[A5+A2+A4]</i></p>	<p>DO-Estrategia «mini-maxi»</p> <p><i>DO1. Creación de un observatorio comunitario del SMSC.</i></p> <p>[(D5+D6)→(D3+D4)]→[O4+O1]:[O3→O5]</p>
	Fortalezas (F)	<p>FA-Estrategia «maxi-mini»</p> <p><i>FA1. Definir herramientas de comunicación para la sensibilización y la educación en finanzas éticas.</i></p> <p>[(F6)→(F5+F1):→[A5+A2+A4]</p>	<p>FO-Estrategia «maxi-maxi»</p> <p><i>FO1. Favorecer la alineación del SMSC con las estrategias de desarrollo local sostenible.</i></p> <p>[F3+F4]:[(F6+F5+F1)→[O4+O1]:[O3→O5]</p>

Fuente: Elaboración propia

Existe un dato que destaca por encima de cualquier otro: las debilidades D3, D4, D5 y D6 explican, en su conjunto, el 46,41% del modelo de jerárquico de decisión. Junto a este dato se puede añadir la estrecha relación existente entre las debilidades más relevantes y las amenazas; la falta de consenso social (D6) y la incompatibilidad requerida entre el SMSC y la comunidad (D5), fácilmente debilitará el SMSC en cuanto al número de personas que forman parte de este (D3) y en cuanto al conjunto de posibilidades de uso que puede tener (D4) provocando, en última instancia, el afloramiento de las amenazas en relación con la relevancia de estas, particularmente la A2, A4 y A5. Por tanto, sin minimizar o superar las debilidades, resulta complejo dotar a cualquier SMSC de las capacidades y fortalezas necesarias para que pueda minimizar el impacto de las amenazas y desde las que poder aprovechar las oportunidades, garantizando, así, el éxito en cuanto al logro del objetivo propuesto. En la tabla 3.5. se muestra un resumen de las estrategias diseñadas.

Tabla 3.5. Resumen de estrategias para la implementación y gestión de un SMSC

	<ul style="list-style-type: none">• DA1. Construcción de un consenso social, económico y político.• DO1. Creación de un observatorio comunitario del SMSC.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none">• FA1. Definir herramientas de comunicación para la sensibilización y la educación en finanzas éticas.• FO1. Favorecer la alineación del SMSC con las estrategias de desarrollo local sostenible.

Fuente: Elaboración propia

La estrategia DA1, orientada a minimizar las debilidades y, como resultado de esto, las amenazas que pueden poner en riesgo el objetivo, se torna clave para el modelo.

Tanto si el SMSC se encuentra en una fase de definición, o embrionaria, o se encuentra en una fase de su ciclo de vida más avanzada, la entidad, el colectivo o la institución (pública o privada) que ejercen el rol de impulsores, o gestores, del SMSC deberían realizar un diagnóstico socioeconómico del territorio con el propósito de identificar la máxima correlación entre el SMSC y el entorno social, la cultura y el estilo de vida de las personas que van a ser usuarias de este, involucrando, además, a los agentes sociales y económicos y a la sociedad civil organizada con el propósito de alcanzar el mayor consenso social posible en cuanto a la pertinencia, idoneidad, confianza y uso del SMSC. En este sentido, resultaría oportuno seguir una metodología investigación-acción participativa (IAP) o de auditoria social que, en última instancia, sensibilice, involucre, empodere y haga partícipes al mayor número de personas, físicas o jurídicas (Cornwall y Jewkes, 1995; Kidd y Kral, 2005; Ozanne y Saatcioglu, 2008; Seyfang, 1997), dotando a su vez al SMSC de un amplio consenso social y legitimidad social que desemboque en un mayor número de personas usuarias y posibilidades de uso.

Con todo, los resultados esperados de esta estrategia tratarían de ser dos: convertir las debilidades D5 y D6 en la fortaleza F6 y las debilidades D3 y D4 en las fortalezas F1 y F5 respectivamente. Esto haría posible minimizar el impacto que las amenazas A5, A2 y A4 pueden tener sobre el objetivo.

La estrategia DO1, en su caso, persigue minimizar las debilidades que hacen desaprovechar las oportunidades. La estrategia anterior es un importante input para esta otra. Una vez identificadas las debilidades más relevantes y haber definido el camino para minimizarlas convirtiéndolas en fortalezas, es oportuno observar e identificar la evolución de estas y como impactan sobre el conjunto de oportunidades que pueden hacer posible aumentar la resiliencia del territorio (O4+O1) ofreciendo posibilidades de desarrollo local sostenible (O3+O5). En este sentido parece oportuno recomendar, en virtud del consenso social que debe generarse en torno al SMSC la creación de un órgano tal como un observatorio comunitario del SMSC que realice estas funciones de observación y evolución del SMSC en relación con el entorno en el que se desarrolla.

La estrategia FA1 trata de maximizar y aprovechar las fortalezas con el propósito de minimizar las amenazas. Así, haber desarrollado la fortaleza F6 resulta esencial para sustentar otras fortalezas como las F5 y F1 y alcanzar el objetivo propuesto. Desde la posición de fuerza que otorga la F6, la entidad –pública, privada o mixta– que impulsa y gestiona el SMSC se definirían herramientas de comunicación para la sensibilización y educación en finanzas éticas que motiven e incentiven el uso y la participación del mayor número de personas en el SMSC. El desarrollo de este tipo de iniciativas de comunicación puede representar un instrumento relevante para tratar de minimizar el conjunto de las amenazas.

Por último, la estrategia FO1, tiene como propósito maximizar las fortalezas que van a permitir aprovechar las oportunidades identificadas en relación con el objetivo definido. Se trata, por tanto, de que la entidad responsable de la implementación y gestión del SMSC busque la máxima sincronía entre el SMSC, y sus fortalezas, y las estrategias de desarrollo local sostenible del territorio.

En este sentido, no se puede soslayar el hecho de que aun no siendo imprescindible el concurso de una administración pública en un SMSC, el apoyo que este puede recibir, bien a través del respaldo institucional, pero, sobre todo, por el hecho de que sea reconocido como instrumento de pago y cobro público, puede tener un impacto relevante sobre en cuanto a linear el SMSC con las estrategias de desarrollo local sostenible del territorio. Mucho más si este concurso es el resultado de combinar las fortalezas F3 y F4. Uno de los efectos de este impacto es aumentar el nivel de la fortaleza F6 y, por extensión de las F5 y F1.

En conjunto, esta sucesión de factores son el punto de partida a partir del cual tratar de sacar el máximo partido a las oportunidades que mejor pueden hacer alcanzar el objetivo de fortalecer el desarrollo local sostenible (O3+O5) y la resiliencia local (O4+O1). Para tal fin, la existencia de un órgano asesor de participación y representación multisectorial puede resultar, no sólo de interés sino, además, oportuno para identificar, a partir de los datos y mediciones obtenidos por el observatorio propuesto en la estrategia DO1, la evolución de otras oportunidades que puedan surgir en el entorno vinculadas al desarrollo local sostenible y la resiliencia local.

Conclusiones

Conclusiones Generales

Son diversas las investigaciones científicas que ofrecen resultados acerca de las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades que pueden presentar la implementación y la gestión de un determinado sistema monetario complementario. Sin embargo, esta investigación, a diferencia de otras, aporta un análisis DAFO integrando los diversos argumentos y conclusiones que la literatura científica ofrece acerca de estos tipos de instrumentos.

Emplear la técnica DAFO-AHP permitió analizar y discutir sobre cuales, de los criterios y subcriterios de decisión estratégica, eran más relevantes en orden a alcanzar el objetivo propuesto. En sí misma, esta jerarquización de los criterios y subcriterios de decisión (Tablas 10 y 11) suponen el conjunto de hallazgos de esta investigación.

De ese conjunto de hallazgos, el más destacado es el que advierte sobre la necesidad de superar, antes que nada, el conjunto de las debilidades para, así, poder llevar a cabo la implementación y gestión de un SMSC que fortalezca procesos de desarrollo local sostenible y de resiliencia urbana. Entre las debilidades destacan aquellas que impiden la baja compatibilidad del SMSC con su entorno social y, sobre todo, las que impiden alcanzar un consenso social en torno a la creación, implantación y gestión de este tipo de instrumentos.

La conclusión, por tanto, es que para la implementación y gestión de cualquier SMSC en un territorio como pueda ser una ciudad, una comarca o una región, es necesario, en primera instancia, la existencia de un consenso social en cuanto a la pertinencia de este, algo que en última instancia respalda y dota de confianza y legitimidad al SMSC en cuanto a su utilización de manera diversa por diversas personas.

Esta conclusión, precisamente, representó el punto de partida en esta investigación para el diseño de las estrategias para la implementación y gestión de un SMSC.

Como resultado del proceso de análisis y decisión estratégica, facilitado por las metodologías utilizadas, fue posible diseñar el siguiente conjunto de estrategias, logrando así el objetivo planteado para esta investigación:

- 1) la construcción de un consenso social, económico y político (DA1),

2) la creación de un observatorio comunitario del SMSC (DO1),

3) la definición de herramientas de comunicación para la sensibilización y la educación en finanzas éticas (FA1),

4) la necesidad de favorecer la alineación del SMSC con las estrategias de desarrollo local sostenible (FO1).

Conclusiones teóricas

Por otro lado, con el propósito de alcanzar el objetivo general de esta investigación –decidir acerca de cuál o cuáles estrategias son las más apropiadas para implementar y gestionar un SMSC para fortalecer procesos desarrollo local sostenible y resiliencia urbana– se empleó la metodología AHP. Haber usado esta técnica supone una innovación metodológica en el ámbito del análisis de las monedas complementarias y, por tanto, una contribución a la literatura científica sobre las misma y esto supone haber alcanzado el objetivo específico teórico de esta investigación.

A tenor de cómo han sido evaluadas cada una de las variables que explican en la literatura científica el concepto de SMSC esta investigación acepta la tesis general de que los SMSC son instrumentos adecuados y útiles en el propósito de fortalecer procesos desarrollo local sostenible y resiliencia urbana (Seeliger y Turok, 2013; Seyfang y Longhurst, 2016; Ziervogel *et al.*, 2016).

Conclusiones prácticas

Como se había propuesto en esta investigación, estas estrategias han sido diseñadas con la finalidad de poder tener una aplicación práctica en cualquier territorio en el que una entidad, pública o privada, desee implementar y gestionar un SMSC. No obstante, resulta oportuno destacar el siguiente aspecto: estas estrategias han sido definidas a partir del objetivo fijado inicialmente para el SMSC, el fortalecimiento de procesos de desarrollo local y resiliencia urbana; la definición de cualquier otro objetivo para el SMSC podría dar como resultado otras estrategias, algo que, a partir de la metodología propuesta, puede ser abordado por la comunidad científica.

Las monedas sociales complementarias, por sus características, tienen la capacidad de hacer posibles ciudades y territorios más fuertes, más resistentes, capaces de absorber mejor los efectos de las crisis. De lo que se trata, por tanto, es de sacar el

máximo provecho y rendimiento a un medio como las monedas sociales complementarias para alcanzar un fin.

Las monedas sociales y complementarias pueden ser un instrumento del cual el sector público, el sector privado, la economía social y solidaria y la innovación social pueden valerse para contribuir a crear un nuevo paradigma de ciudades más sostenibles y resilientes.

El sector público como agente dinamizador social y económico puede impulsar o apoyar la utilización de un SMSC en un territorio, contribuyendo a la génesis de un ciclo virtuoso que impactará también de forma directa en la creación de empleo debido al fomento de la actividad económica. Asimismo, puede usar las MSC como un elemento de refuerzo del trabajo garantizado –un ejemplo de ello se puede encontrar en la experiencia de la MSC *Bristol Pound*– y como factor de inclusión en la vida económica de la localidad para las personas desempleadas.

El sector privado puede valerse del uso una moneda social y complementaria para revitalizar el consumo local, y con redes de uso amplias, es posible la creación de un circuito en el cual no sólo acepta el pago de clientes en la moneda oficial, sino también en moneda complementaria, y usar esta moneda complementaria para pagar a proveedores, e incluso con el apoyo del sector público, se permita el pago de impuestos locales.

Desde el ámbito de la economía social también es posible la utilización de este tipo de medios de pago sociales para contribuir a la construcción de territorios más sostenibles y resilientes. Las cooperativas de ahorro y crédito podrían ser entidades que pongan en circulación y garanticen la convertibilidad de un SMSC, con el objetivo de repensar las economías, de profundizar en los valores y objetivos de la economía social en pos del desarrollo local.

En cuanto a la innovación social, resulta fundamental en la construcción del paradigma de ciudades sostenibles y resilientes, la iniciativa espontánea popular como ejemplo de innovación social tiene el potencial de hacer no sólo partícipes si no protagonistas a los habitantes del territorio. Los mercados de trueque locales son un ejemplo de innovación social dentro de la gama de SMSC para el desarrollo local. Un ejemplo de lo anterior son los nodos de Argentina que surgieron como respuesta auto

gestionada de la población a un profundo a un proceso de crisis económica que atravesaba el país latinoamericano.

Esta investigación, sin embargo, presenta varias limitaciones. La primera, derivada de la composición del panel de expertos; se debe considerar, en este sentido, que, con una composición y participación más diversa en cuanto a representantes de administraciones públicas, agentes sociales y económicos, así como otros movimientos sociales, podría haber resultados diferentes en cuanto a la valoración y medición de los criterios y subcriterios de decisión. La falta de tiempo impidió conformar un panel de expertos más diverso. La segunda de las limitaciones tiene que ver con las estrategias propuestas; estas, aún siendo el resultado de un riguroso análisis estratégico a partir de la prolija y variada literatura científica revisada, todavía no han podido ser discutidas ni contrastadas. No obstante, se debe considerar que, como cualquier otro proceso estratégico, en la fase de implantación estas cuatro estrategias deberían ser sometidas a un ejercicio de evaluación, algo que, en este caso, no corresponde a esta investigación y que formaría parte de futuras investigaciones.

Finalmente, la conclusión de esta investigación permite plantear, junto a la anterior, un amplio abanico de líneas de investigación en el futuro, como la medición del impacto de las monedas sociales ya implantadas en sus territorios, el diseño de monedas sociales con el objetivo concreto de la creación y mejora del empleo, el uso de monedas sociales en el sector turístico, y otras utilidades de las monedas sociales, que se espera puedan ser desarrolladas durante posteriores estudios.

Hoy, cuando, como consecuencia de la pandemia mundial provocada por la covid19, una crisis social y económica amenaza con sacudir el bienestar de millones de personas, parece necesario redoblar todos los esfuerzos para ofrecer soluciones que, sin abandonar la senda del desarrollo sostenible marcada por la Agenda 2030, no sólo ayuden a hacer frente a superar una crisis, sino que además provoquen la transformación social y económica necesaria para construir otro mundo posible.

Bibliografía

- Aguinaga, E., Henriques, I., Scheel, C., y Scheel, A. (2018). Building resilience: A self-sustainable community approach to the triple bottom line. *Journal of Cleaner Production*, 173, 186-196. doi:10.1016/j.jclepro.2017.01.094
- Alaminos, D., Becerra-Vicario, R., Fernández-Gómez, M. Á., y Cisneros Ruiz, A. J. (2019). Currency Crises Prediction Using Deep Neural Decision Trees. *Applied Sciences*, 9(23), 1-18. doi:10.3390/app9235227
- Albuquerque, P. (2004). Moneda Social II. En A. D. Cattani (Ed.), *La otra economía* (pp. 319-328): Altamira Buenos Aires.
- Aldridge, T. J., y Patterson, A. (2002). LETS Get Real: Constraints on the Development of Local Exchange Trading Schemes. *Area*, 34(4), 370-381. doi:10.1111/1475-4762.00094
- Almahmoud, E., y Doloi, H. K. (2020). Identifying the key factors in construction projects that affect neighbourhood social sustainability. *Facilities*, 38(11/12), 765-782. doi:10.1108/f-11-2019-0121
- Amato, M., y Fantacci, L. (2016). Failures on the market and market failures: a complementary currency for bankruptcy procedures. *Cambridge Journal of Economics*, 40(5), 1377-1395. doi:10.1093/cje/bew029
- Amato, M., y Fantacci, L. (2020). Complementary Currencies. En S. Battilossi, Y. Cassis, y K. Yago (Eds.), *Handbook of the History of Money and Currency* (pp. 501-522). Singapore: Springer Singapore.
- Barrera Algarín, E., Sarasola Sánchez Serrano, J. L., y Malagón Siria, J. C. (2017). Resurgimiento comunitario ante la nueva realidad socioeconómica. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 124, 9-31. doi:10.5209/reve.56131
- Barretto G., H. (2001). Concepto y dimensiones del trabajo decente: entre la protección social básica y la participación de los trabajadores en la empresa. *Gaceta Laboral*, 7(2), 181-199.
- Bengtsson, M., Alfredsson, E., Cohen, M., Lorek, S., y Schroeder, P. (2018). Transforming systems of consumption and production for achieving the sustainable development goals: moving beyond efficiency. *Sustainability Science*, 13(6), 1533-1547. doi:10.1007/s11625-018-0582-1
- Bermejo Gómez de Segura, R., Arto Olaizola, I., Hoyos Ramos, D., y Garmendia Oleaga, E. (2010). *Cuadernos de trabajo Hegoa, n° 52. Menos es más: Del desarrollo sostenible al decrecimiento sostenible*. Bilbao: HEGOA.
- Blanc, J. (1998a). Las monedas paralelas: evaluación y teorías del fenómeno. Obtenido de <https://tinyurl.com/y2eq7alo>
- Blanc, J. (1998b). Parallel currencies. Historical and theoretical approaches. Obtenido de <https://tinyurl.com/yxpujq1f>

- Blanc, J. (2006). *Exclusion et liens financiers: monnaies sociales. Rapport 2005-06*. Paris: Economica.
- Blanc, J. (2017). Unpacking monetary complementarity and competition: a conceptual framework. *Cambridge Journal of Economics*, 41(1), 239-257.
- Blanc, J., y Fare, M. (2013). Understanding the role of governments and administrations in the implementation of community and complementary currencies. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 84(1), 63-81.
- Boonstra, L., Klamer, A., Karioti, E., Do Carmo, A. J., y Geenen, S. (2013). *Complementary currency systems: Social and economic effects of complementary currencies*. Rotterdam: Erasmus Universiteit Rotterdam.
- Bottero, M., Comino, E., Dell'Anna, F., Dominici, L., y Rosso, M. (2019). Strategic Assessment and Economic Evaluation: The Case Study of Yanzhou Island (China). *Sustainability*, 11(1076), 1-19. doi:10.3390/su11041076
- Breitstein, L., y Dini, P. (2012). A social constructivist analysis of the 2007 banking crisis: Building trust and transparency through community currencies. *Journal of Banking Regulation*, 13(1), 36-62. doi:10.1057/jbr.2011.16
- Brunnhofer, M., Gabriella, N., Schoggl, J. P., Stern, T., y Posch, A. (2020). The biorefinery transition in the European pulp and paper industry - A three-phase Delphi study including a SWOT-AHP analysis. *Forest Policy and Economics*, 110, 1-12. doi:10.1016/j.forpol.2019.02.006
- Cajaiba-Santana, G. (2014). Social innovation: Moving the field forward. A conceptual framework. *Technological Forecasting and Social Change*, 82, 42-51. doi:10.1016/j.techfore.2013.05.008
- Canto-Perello, J., Curiel-Esparza, J., y Calvo, V. (2016). Strategic decision support system for utility tunnel's planning applying A'WOT method. *Tunnelling and Underground Space Technology*, 55, 146-152. doi:10.1016/j.tust.2015.12.009
- Caravaca Barroso, I., y González Romero, G. (2019). Una mirada alternativa al desarrollo local. Las monedas sociales en la aglomeración urbana de Sevilla. *Scripta Nova*, 23(621), 1-27. doi:10.1344/sn2019.23.22487
- Carroll, J. M., y Bellotti, V. (2015). *Creating Value Together*. Paper presented at the Proceedings of the 18th ACM Conference on Computer Supported Cooperative Work & Social Computing - CSCW 2015, March 14-18, 2015, Vancouver, BC, Canada.
- Chen, J. (2019). What is a Complementary Currency? *Investopedia.com*. Obtenido de <http://bit.ly/2K0x8oi>
- Chesbrough, H. (2020). To recover faster from Covid-19, open up: Managerial implications from an open innovation perspective. *Industrial Marketing Management*, 88, 410-413. doi:10.1016/j.indmarman.2020.04.010

- Chiappini, H. (2017). *Social Impact Funds Definition, Assessment and Performance*. New York: Palgrave Macmillan.
- Cities Alliance. (2015). *Sustainable development goals and habitat III: Opportunities for a successful New Urban Agenda (3) Cities Alliance discussion paper*. Obtenido de <https://tinyurl.com/yxscsymt>
- Clarkin, J. E., y Cangioni, C. L. (2016). Impact Investing: A Primer and Review of the Literature. *Entrepreneurship Research Journal*, 6(2), 135–173. doi:10.1515/erj-2014-0011
- Cohen, B. (2017). The Rise of Alternative Currencies in Post-Capitalism. *Journal of Management Studies*, 54(5), 739-746. doi:10.1111/joms.12245
- Confederación Empresarial Española de la Economía Social. (2019). *La contribución de la Economía social a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://tinyurl.com/yax4az9a>:
- Cooper, D. (2013). Time against time: Normative temporalities and the failure of community labour in Local Exchange Trading Schemes. *Time & Society*, 22(1), 31-54. doi:10.1177/0961463X11422279
- Cornwall, A., y Jewkes, R. (1995). What is participatory research? *Social Science & Medicine*, 41(12), 1667-1676. doi:10.1016/0277-9536(95)00127-s
- Corrons Giménez, A. F., y Garay Tamajón, L. (2019). An Analysis of the Process of Adopting Local Digital Currencies in Support of Sustainable Development. *Sustainability*, 11(849), 1-19. doi:10.3390/su11030849
- Cortes García, F. (2008). *Las monedas sociales*. Almería: CAJAMAR.
- Croese, S., Green, C., y Morgan, G. (2020). Localizing the sustainable development goals through the lens of urban resilience: Lessons and learnings from 100 resilient cities and cape town. *Sustainability*, 12(550), 1-16. doi:10.3390/su12020550
- De La Rosa, J., y Stodder, J. (2015). On velocity in several complementary currencies. *International Journal of Community Currency Research*, 19(D), 114-127.
- De Wispelaere, J., y Stirton, L. (2004). The many faces of universal basic income. *Political Quarterly*, 75(3), 266-274. doi:10.1111/j.1467-923X.2004.00611.x
- Dempsey, N., Bramley, G., Power, S., y Brown, C. (2011). The Social Dimension of Sustainable Development: Defining Urban Social Sustainability. *Sustainable Development*, 19(5), 289-300. doi:10.1002/sd.417
- Di Lallo, G., Maesano, M., Masiero, M., Mugnozza, G. S., y Marchetti, M. (2016). Analyzing Strategies to Enhance Small and Low Intensity Managed Forests Certification in Europe using SWOT-ANP. *Small-scale Forestry*, 15(3), 393-411. doi:10.1007/s11842-016-9329-y

- Dini, P. (2012). Community currencies and the quantification of social value in the digital economy. Obtenido de <http://eprints.lse.ac.uk/id/eprint/47349>
- Dini, P., y Kioupkiolis, A. (2014). *Community currencies as laboratories of institutional learning: emergence of governance through the mediation of social value*. Paper presented at the Inaugural WINIR Conference, 11-14 Septiembre 2014, Londres, R.U.
- Dini, P., y Kioupkiolis, A. (2019). The alter-politics of complementary currencies: The case of Sardex. *Cogent Social Sciences*, 5(1), 1-21. doi:10.1080/23311886.2019.1646625
- Diniz, E. H., Cernev, A. K., y Nascimento, E. (2016). Mobile social money: an exploratory study of the views of managers of community banks. *Revista de Administração (São Paulo)*, 51(3), 299-309. doi:10.1016/j.rausp.2016.02.002
- Djellal, F., y Gallouj, F. (2012). Social innovation and service innovation. En J. Howaldt, H.-W. Franz, y J. Hochgerner (Eds.), *Challenge social innovation* (pp. 119-137). Berlin: Springer.
- Doria, L., y Fantacci, L. (2018). Evaluating complementary currencies: from the assessment of multiple social qualities to the discovery of a unique monetary sociality. *Quality & Quantity*, 52(3), 1291-1314. doi:10.1007/s11135-017-0520-9
- Eizaguirre Anglada, S. (2016). From social innovation to the solidarity-based economy: key practices for the development of public policies. *Ciriec-Espana Revista De Economia Publica Social Y Cooperativa*, 88, 201-230.
- EMF. (2015). Circular Economy Overview. Obtenido de <https://goo.gl/ZckRpG>
- Emrouznejad, A., y Marra, M. (2017). The state of the art development of AHP (1979–2017): a literature review with a social network analysis. *International Journal of Production Research*, 55(22), 6653-6675. doi:10.1080/00207543.2017.1334976
- European Commission. (2013). *GUIDE TO SOCIAL INNOVATION*. Obtenido de https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/presenta/social_innovation/social_innovation_2013.pdf
- Fare, M. (2019). Sustainable territorial development and monetary subsidiarity. En G. Gómez, (Ed.) (Ed.), *Monetary plurality in local, regional and global economies* (pp. 202-233). Londres: Taylor and Francis.
- Fare, M., y Ahmed, P. O. (2017). Why Are Complementary Currency Systems Difficult to Grasp within Conventional Economics? *Interventions économiques*(59), 1-20. doi:10.4000/interventionseconomiques.3960

- Fare, M., y Ould Ahmed, P. (2017). Complementary Currency Systems and their Ability to Support Economic and Social Changes. *Development and Change*, 48(5), 847-872. doi:10.1111/dech.12322
- Fare, M., y Ould Ahmed, P. (2018). Why are complementary currency systems difficult to grasp within conventional economics? *Revue Interventions économiques. Papers in Political Economy*(59), 1-19. doi:10.4000/interventionseconomiques.3960
- Fernández-Pacheco Sáez, J. L. (2018). *Estrategias de Desarrollo Local frente a la crisis en entornos rurales vulnerables: una comparativa de casos entre Sudáfrica y España*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- García-Corral, F. J., de Pablo-Valenciano, J. d., Milán-García, J., y Cordero-García, J. A. (2020). Complementary Currencies: An Analysis of the Creation Process Based on Sustainable Local Development Principles. *Sustainability*, 12(5672), 1-22. doi:10.3390/su12145672
- García-Flores, V., y Martos, L. P. (2019). Social innovation: Key factors for its development in the territories. *CIRIEC-España Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 97(97), 245-278. doi:10.7203/CIRIEC-E.97.14148
- Garzón Espinosa, A., y Guamán Hernández, A. (2015). *El trabajo garantizado: una propuesta necesaria frente al desempleo y la precarización*. Madrid: Akal.
- Gawthorpe, K. (2017). Competition of currencies an alternative to legal tender. *Prague Economic Papers*, 26(2), 198-212. doi:10.18267/j.pep.604
- Gawthorpe, K. (2019). Analysis of the demand for the alternative currency WIR. *International Journal of Monetary Economics and Finance*, 12(5), 343-360. doi:10.1504/IJMEF.2019.102953
- Ghai, D. (2006). Decent Work: Universality and Diversity. En D. Ghai (Ed.), *Decent Work: Objectives and Strategies* (pp. 1-33). Ginebra.
- Gisbert Quero, J. (2010). Economías sin dinero y trabajo sostenible. *Ecología política*(40), 55-66.
- Goepel, K. D. (2013). Implementing the analytic hierarchy process as a standard method for multi-criteria decision making in corporate enterprises—a new AHP excel template with multiple inputs. *Proceedings of the international symposium on the analytic hierarchy process, 2013*, 1-10.
- Goepel, K. D. (2018). AHP Excel template with multiple inputs (Version 2018.9.15). Singapore: Business Performance Management Singapore (BPMSG). Obtenido de <https://tinyurl.com/y9k7c37m>
- Gómez Calvo, V., y Gómez-Álvarez Díaz, R. (2016). The economy for the common good and the social and solidarity economies, are they complementary? *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, 87, 257-294.

- Gómez, G. M. (2019). Money as an Institution: Rule versus Evolved Practice? Analysis of Multiple Currencies in Argentina. *Journal of Risk and Financial Management*, 12(80), 1-14.
- Gómez-Álvarez Díaz, R., Morales Sanchez, R., y Rodríguez Morilla, C. (2017). The Economy for the Common Good at a Local Level. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, 90, 189-222. doi:10.7203/ciriec-e.90.8898
- Gómez-Álvarez Díaz, R., y Rodríguez Morilla, C. (2018). Impacto de las monedas comunitarias: una revisión de la literatura. En R. Gómez-Álvarez, D. Patiño Rodríguez, y J. J. Plaza Angulo (Eds.), *Economía colaborativa...¿ De verdad?* (pp. 167-194). Murcia: Laborum.
- Groppa, O. (2013). Complementary currency and its impact on the economy. *International Journal of Community Currency Research*, 17(A), 45-57.
- Halaburda, H., y Sarvary, M. (2016). Platform-Based Currencies. En H. Halaburda y M. Sarvary (Eds.), *Beyond Bitcoin: The Economics of Digital Currencies* (pp. 49-95). New York: Palgrave Macmillan US.
- Hao, Y., Havey, D. M., y Turner, D. A. (2005). An exchange protocol for alternative currencies. *Information Technology: Coding and Computing*, 1, 420-424.
- Hayashi, M. (2012). Japan's Fureai Kippu Time-banking in Elderly Care: Origins, Development, Challenges and Impact. *International Journal of Community Currency Research*, 16(A), 30-44. doi:10.15133/j.ijccr.2012.003
- Hirota, Y. (2014). SOL-Violette: una moneda ciudadana en Toulouse. Obtenido de https://elpais.com/elpais/2014/03/10/alterconsumismo/1394441926_139444.html
- Hirota, Y. (2017). *Monedas sociales y complementarias (MSCs): Sus valores socioeconómicos para distintos stakeholders*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Ho, W. (2008). Integrated analytic hierarchy process and its applications – A literature review. *European Journal of Operational Research*, 186(1), 211-228. doi:10.1016/j.ejor.2007.01.004
- Hornborg, A. (2017). How to turn an ocean liner: a proposal for voluntary degrowth by redesigning money for sustainability, justice, and resilience. *Journal of Political Ecology*, 24, 623-632. doi:10.2458/v24i1.20900
- International Labour Organization (ILO). (2017). *Decent work and the 2030 agenda for sustainable development*. Geneva: International Labour Organization (ILO),.
- Iosifidis, G., Charette, Y., Airoidi, E. M., Littera, G., Tassiulas, L., y Christakis, N. A. (2018). Cyclic motifs in the Sardex monetary network. *Nature Human Behaviour*, 2(11), 822-829. doi:10.1038/s41562-018-0450-0

- Kanuri, C., Revi, A., Espey, J., y Kuhle, H. (2016). *Cómo implementar los ODS en las ciudades*. Madrid: Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN).
- Kidd, S. A., y Kral, M. J. (2005). Practicing participatory action research. *Journal of counseling psychology*, 52(2), 187-195. doi:10.1037/0022-0167.52.2.187
- Kim, Lough, B., y Wu, C.-F. (2016). The conditions and strategies for success of local currency movements. *Local Economy*, 31(3), 344-358. doi:10.1177/0269094216637332
- Kim, Y.-J., y Park, J. (2019). A Sustainable Development Strategy for the Uzbekistan Textile Industry: The Results of a SWOT-AHP Analysis. *Sustainability*, 11(4613), 1-22. doi:10.3390/su11174613
- Kiş, N. (2019). A Strategic Approach to Sustainable Tourism Development Using the A'WOT Hybrid Method: A Case Study of Zonguldak, Turkey. *Sustainability*, 11(964), 1-19. doi:10.3390/su11040964
- Kurtila, M., Pesonen, M., Kangas, J., y Kajanus, M. (2000). Utilizing the analytic hierarchy process (AHP) in SWOT analysis — a hybrid method and its application to a forest-certification case. *Forest Policy and Economics*, 1(1), 41-52. doi:10.1016/S1389-9341(99)00004-0
- Kwon, M., Lee, C., Xiao, Y., y McIntosh, W. A. (2019). Community currency activities, community attachment, and quality of life: A case study of the Crooked River Alliance of TimeBanks. *Time and Society*, 28(3), 1181-1220. doi:10.1177/0961463X17716737
- Laroche, G., Domon, G., Gelinas, N., Doyon, M., y Olivier, A. (2019). Integrating agroforestry intercropping systems in contrasted agricultural landscapes: a SWOT-AHP analysis of stakeholders' perceptions. *Agroforestry Systems*, 93(3), 947-959. doi:10.1007/s10457-018-0191-0
- Learned, E. P., Andrews, K. R., Christensen, C. R., y Guth, W. D. (1965). *Business policy: text and cases*. Homewood: Irwin.
- Lee, R. (1996). Moral Money? LETS and the Social Construction of Local Economic Geographies in Southeast England. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 28(8), 1377-1394. doi:10.1068/a281377
- Lenis Escobar, A. (2019). La economía social como factor clave para la convivencia intercultural. En M. Osuna Rodríguez y M. Rivera Mateos (Eds.), *Educación, sociedad e interculturalidad* (pp. 32-55). Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Lietaer, B. (1999). *The social impact of electronic money: A challenge to the European Union?* Obtenido de Brussels: <https://tinyurl.com/y7lrtzrv>
- Lietaer, B. (2002). *The future of money*. Londres: Arrow Books Ltd.

- Lietaer, B., Arnsperger, C., Goerner, S., y Brunnhuber, S. (2012). *Money and sustainability the missing link: a report from the Club of Rome - EU Chapter to Finance Watch and the World Business Academy*. Axminster: Triarchy Press.
- Lietaer, B., y Dunne, J. (2013). *Rethinking money: how new currencies turn scarcity into prosperity* (1st ed.). San Francisco: Berrett-Koehler.
- Lietaer, B., y Kennedy, M. (2008). *Monnaies régionales. De nouvelles voies vers une prospérité durable*. Paris: Éditions Charles Léopold Mayer.
- Lietaer, B., Kennedy, M., y Rocard, M. (2010). *Monedas regionales: nuevos instrumentos para una prosperidad sustentable*. Almería: La Hidra de Lerna.
- Lietaer, B., y Kennedy, M. I. (2010). *Monedas regionales: nuevos instrumentos para una prosperidad sustentable*: La Hidra de Lerna.
- Lipkis, S., y Roth, A. (2014). What is alternative currency? *World Policy Journal*, 31(2), 12-13.
- Lloyd Right, F. (2011). Community Capitalism. En G. Hallsmith, B. A. Lietaer, D. Meadows, y L. H. Lovins (Eds.), *Creating wealth growing local economies with local currencies* (pp. 43-54). Gabriola Island, B.C.: New Society Publishers.
- Lucarelli, S., y Gobbi, L. (2016). Local clearing unions as stabilizers of local economic systems: a stock flow consistent perspective. *Cambridge Journal of Economics*, 40(5), 1397-1420. doi:10.1093/cje/bew021
- Martin, R., y Sunley, P. (2015). On the notion of regional economic resilience: conceptualization and explanation. *Journal of Economic Geography*, 15(1), 1-42. doi:10.1093/jeg/lbu015
- Masi, E., Rizzo, A., y Regelsberger, M. (2018). The role of constructed wetlands in a new circular economy, resource oriented, and ecosystem services paradigm. *Journal of Environmental Management*, 216, 275-284. doi:10.1016/j.jenvman.2017.11.086
- Meyer, C., y Hudon, M. (2018). Money and the Commons: An Investigation of Complementary Currencies and Their Ethical Implications. *Journal of Business Ethics*, 160(1), 277-292. doi:10.1007/s10551-018-3923-1
- Motta, W., Dini, P., y Sartori, L. (2017). Self-Funded Social Impact Investment: An Interdisciplinary Analysis of the Sardex Mutual Credit System. *Journal of Social Entrepreneurship*, 8(2), 149-164. doi:10.1080/19420676.2017.1321576
- Muns Terrats, L., Segura Bonet, M., y Torrens Mèlich, L. (2019). Aspectos clave del diseño de una moneda complementaria liderada por la administración pública. *International Journal of Community Currency Research*, 23(Winter), 30-47. doi:10.15133/j.ijccr.2019.004

- Mushir, S. (2019). Urban Resilience Planning: A Way to Respond to Uncertainties— Current Approaches and Challenges. En V. R. Sharma y Chandrakanta (Eds.), *Making Cities Resilient* (pp. 141-162). Cham: Springer International Publishing.
- Musyoka, G. N. (2017). *Investigating the impact of complementary currencies on business growth in informal economies: Case of lindi-pesa in lindi, Kibera slum, Nairobi County*. Nairobi: Strathmore University.
- Resolución 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, (2015).
- Navajas-Romero, V., Diaz-Carrion, R., y Ariza-Montes, A. (2019). Decent Work as Determinant of Work Engagement on Dependent Self-Employed. *Sustainability*, 11(2512), 1-17. doi:10.3390/su11092512
- New Economics Foundation. (2015). *People Powered Money. Designing, developing & delivering community currencies*. Londres: New Economics Foundation.
- North, P. (2007). *Money and liberation: the micropolitics of alternative currency movements*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- North, P. (2010). The Longevity of Alternative Economic Practices: Lessons from Alternative Currency Networks. En D. Fuller, A. E. G. Jonas, y R. Lee (Eds.), *Interrogating alterity: alternative economic and political spaces* (pp. 31-46). Farnham, Surrey ; Burlington, VT: Ashgate.
- North, P. (2014). Ten Square Miles Surrounded By Reality? Materialising Alternative Economies Using Local Currencies. *Antipode*, 46(1), 246-265. doi:10.1111/anti.12039
- OECD. (2002). *The Future of Money*. Paris: OECD Publishing.
- OIT. (1999). *Trabajo Decente. Conferencia Internacional del Trabajo 87ª reunión*. Ginebra.
- OIT. (2018). Trabajo decente. Obtenido de <https://goo.gl/bglCfG>
- Oleksiak, A., Nicholls, A., y Emerson, J. (2015). Impact investing: A market in evolution. En A. Nicholls, R. Paton, y J. Emerson (Eds.), *Social finance* (First Edition ed., pp. 207-249). Oxford: Oxford University Press.
- Oliván, R., y Horrillo, P. (2020). Innovación Abierta contra la pandemia. *Consultor de los ayuntamientos y de los juzgados: Revista técnica especializada en administración local y justicia municipal*(7), 20-35.
- ONU. (2013). *A New Global Partnership: Eradicate Poverty And Transform Economies Through Sustainable Development-The Report of the High Level Panel of Eminent Persons on The Post-2015 Development Agenda*. Obtenido de <https://tinyurl.com/yy5cuarj>

- ONU. (2015). *Resolución 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. (n° A/RES/70/1). Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas Retrieved from <https://goo.gl/g9ez2G>
- ONU. (2020). *The Sustainable Development Goals Report 2020*. New York: Naciones Unidas.
- Declaración del milenio, (2000).
- Orrell, D., y Chlupaty, R. (2016). *The evolution of money*. Nueva York: Columbia University Press.
- Ould Ahmed, P. (2015). What does ‘solidarity economy’ mean? Contours and feasibility of a theoretical and political project. *Business Ethics: A European Review*, 24(4), 425-435. doi:10.1111/beer.12063
- Ozanne, J. L., y Saatcioglu, B. (2008). Participatory action research. *Journal of Consumer Research*, 35(3), 423-439. doi:10.1086/586911
- Pak Nian, L., y Lee, D. K. C. (2016). Introduction to Bitcoin. En D. K. C. Lee (Ed.), *Handbook of digital currency: bitcoin, innovation, financial instruments, and Big Data* (pp. 588 p.). Amsterdam: Elsevier.
- Paz, E. C. (2015). Un paradigma emergente: la innovación social. *3C Empresa*, 4(1), 50-68.
- Peacock, M. S. (2014). Complementary currencies: History, theory, prospects. *Local Economy: The Journal of the Local Economy Policy Unit*, 29(6-7), 708-722. doi:10.1177/0269094214553174
- Pearce, D. W., y Turner, R. K. (1990). *Economics of natural resources and the environment*. Hertfordshire: Harvester Wheatsheaf.
- Phills, J. A., Deiglmeier, K., y Miller, D. T. (2008). Rediscovering social innovation. *Stanford Social Innovation Review*, 6(4), 34-43.
- Plasencia, A., y Orzi, R. (2007). *Moneda social y mercados solidarios. Potencial pedagógico y emancipador de los sistemas monetarios alternativos*. Buenos Aires: CICCUS.
- Poschen, P. (2015). *Decent work, green jobs and the sustainable economy solutions for climate change and sustainable development*. Geneva: International Labour Organization.
- Primavera, H. (2004). Moneda Social I. En A. D. Cattani (Ed.), *La otra economía* (pp. 307-317). Buenos Aires: Altamira Buenos Aires.
- Red Española del Pacto Mundial. (2015). Los 10 principios del Global Compact. www.pactomundial.org. Obtenido de <http://goo.gl/AspFq9>

- Reppas, D., y Muschert, G. W. (2019). The Potential for Community and Complementary Currencies (CCs) to Enhance Human Aspects of Economic Exchange. *Digithum*(24), 1-11. doi:10.7238/d.v0i24.3180
- Rigo, A. S. (2020). Challenges of social currency use: a survey on Community Development Banks in Brazil. *International Journal of Community Currency Research*, 24(Winter), 74-85. doi:10.15133/j.ijccr.2020.006
- Rivero Cuadrado, M., y González Palanco, N. (2015). Monedas sociales en Andalucía: economías de transición. *Información Estadística y Cartográfica de Andalucía*(5), 261-268.
- Rizzo, P. (2003). *L'économie sociale et solidaire face aux expérimentations monétaires: monnaies sociales et monnaies multilatérales*. Paris: Harmattan.
- Rodgers, G. (2007). Decent Work, Social Inclusion, and Development. *Indian Journal of Human Development*, 1(1), 21-32. doi:10.1177/0973703020070102
- Roelants, B., Hyungsik, E., y Terrasi, E. (2014). *Cooperativas y empleo: un informe mundial*. Bruselas: CICOPA & Grupo Desjardins.
- Romero-Lankao, P., Gnatz, D. M., Wilhelmi, O., y Hayden, M. (2016). Urban Sustainability and Resilience: From Theory to Practice. *Sustainability*, 1224(1-19). doi:10.3390/su8121224
- Roux, M. (2015). Finance Otherwise: The End of Banks? En W. A. Barnett y F. Jawadi (Eds.), *Monetary policy in the context of the financial crisis: new challenges and lessons* (1st ed., pp. 517-536). Bingley (UK): Emerald.
- Ruckert, A., Huynh, C., y Labonte, R. (2018). Reducing health inequities: is universal basic income the way forward? *Journal of Public Health*, 40(1), 3-7. doi:10.1093/pubmed/fox006
- Rueda López, R. (2016). *La ética como fundamento de la responsabilidad social: el fomento de la perspectiva de género como praxis socialmente responsable en la universidad*. Universidad de Córdoba, Córdoba.
- Ryan-Collins, J. (2011). Building local resilience: The emergence of the UK Transition Currencies. *International Journal of Community Currency Research*, 15(D), 61-67. doi:10.15133/j.ijccr.2011.023
- Saaty, T. L. (1977). A scaling method for priorities in hierarchical structures. *Journal of Mathematical Psychology*, 15(3), 234-281. doi:10.1016/0022-2496(77)90033-5
- Saaty, T. L. (1980). *The analytic hierarchy process: planning, priority setting, resource allocation*. Londres: McGraw-Hill International Book Co.
- Saaty, T. L. (1987). Principles of the Analytic Hierarchy Process. En O. Renn, J. Mumpower, V. R. R. Uppuluri, y L. D. Phillips (Eds.), *Expert judgment and expert systems* (pp. 27-73). Berlin, Heidelberg: Springer Berlin Heidelberg.

- Saaty, T. L. (2001). Fundamentals of the Analytic Hierarchy Process. En D. L. Schmoldt, J. Kangas, G. A. Mendoza, y M. Pesonen (Eds.), *The Analytic Hierarchy Process in Natural Resource and Environmental Decision Making* (pp. 15-35). Dordrecht: Springer Netherlands.
- Saaty, T. L., y Özdemir, M. S. (2014). How Many Judges Should There Be in a Group ? *Annals of Data Science*, 1(3), 359-368. doi:10.1007/s40745-014-0026-4
- Saaty, T. L., y Vargas, L. G. (2012). *Models, methods, concepts & applications of the analytic hierarchy process*. Nueva York: Springer.
- Sartori, L. (2018). Complementary Currencies as Weapons in Times of Financial Instability. En H. Flam y J. Pixley (Eds.), *Critical Junctures in Mobile Capital* (pp. 282-288). Cambridge: Cambridge University Press.
- Sartori, L. (2020). The social life of sardex and liberex: kin or acquaintances? A Comparison Between Two Mutual Credit Circuits in Italy. *Partecipazione E Conflitto*, 13(1), 487-513. doi:10.1285/i20356609v13i1p487
- Sartori, L., y Dini, P. (2016). From complementary currency to institution: A micro-macro study of the Sardex mutual credit system. *Stato e Mercato: Quadrimestrale di Analisi Dei Meccanismi e Delle Istituzioni Sociali, Politiche ed economiche*, (107), 273-305. doi:10.1425/84070
- Schroeder, P., Anggraeni, K., y Weber, U. (2019). The Relevance of Circular Economy Practices to the Sustainable Development Goals. *Journal of Industrial Ecology*, 23(1), 77-95. doi:10.1111/jiec.12732
- Seeliger, L., y Turok, I. (2013). Towards Sustainable Cities: Extending Resilience with Insights from Vulnerability and Transition Theory. *Sustainability*, 5(5), 2108-2128. doi:10.3390/su5052108
- Seyfang, G. (1997). Examining local currency systems: a social audit approach. *International Journal of Community Currency Research*, 1(1), 1-29.
- Seyfang, G. (2000). The Euro, the Pound and the Shell in our Pockets: Rationales for Complementary Currencies in a Global Economy. *New Political Economy*, 5(2), 227-246. doi:10.1080/713687774
- Seyfang, G. (2006). Sustainable consumption, the new economics and community currencies: Developing new institutions for environmental governance. *Regional Studies*, 40(7), 781-791. doi:10.1080/00343400600959173
- Seyfang, G. (2009). *The new economics of sustainable consumption*. Nueva York: Palgrave Mcmillan.
- Seyfang, G. (2010). Time Banking: A New Economics Alternative. En D. Fuller, A. E. G. Jonas, y R. Lee (Eds.), *Interrogating alterity: alternative economic and political spaces* (pp. 279-295). Farnham, Surrey ; Burlington, VT: Ashgate.

- Seyfang, G., y Gilbert-Squires, A. (2019). Move your money? Sustainability Transitions in Regimes and Practices in the UK Retail Banking Sector. *Ecological Economics*, 156, 224-235. doi:10.1016/j.ecolecon.2018.09.014
- Seyfang, G., y Longhurst, N. (2013). Growing green money? Mapping community currencies for sustainable development. *Ecological Economics*, 86, 65-77. doi:10.1016/j.ecolecon.2012.11.003
- Seyfang, G., y Longhurst, N. (2016). What influences the diffusion of grassroots innovations for sustainability? Investigating community currency niches. *Technology Analysis & Strategic Management*, 28(1), 1-23. doi:10.1080/09537325.2015.1063603
- Seyfang, G., y Pearson, R. (2000). Time for change: International experience in community currencies. *Development (Basingstoke)*, 43(4), 56-60. doi:10.1057/palgrave.development.1110197
- Sharma, V. R., y Verma, C. (2019). Perspective on Resilient Cities: Introduction and Overview. En V. R. Sharma y Chandrakanta (Eds.), *Making Cities Resilient* (pp. 1-9). Cham: Springer International Publishing.
- Shinno, H., Yoshioka, H., Marpaung, S., y Hachiga, S. (2006). Quantitative SWOT analysis on global competitiveness of machine tool industry. *Journal of Engineering Design*, 17(3), 251-258. doi:10.1080/09544820500275180
- Spano, A., y Martin, J. (2018). Complementary currencies: what role should they be playing in local and regional government? *Public Money & Management*, 38(2), 139-146. doi:10.1080/09540962.2018.1407162
- Stodder, J. (2009). Complementary credit networks and macroeconomic stability: Switzerland's Wirtschaftsring. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 72(1), 79-95. doi:10.1016/j.jebo.2009.06.002
- Thiel, C. (2012). Moral Money – The action guiding Impact of Complementary Currencies: A Case Study at the Chiemgauer Regional money. *International Journal of Community Currency Research*, 16, 91-96. doi:10.15133/j.ijccr.2012.015
- Tibbett, R. (1997). Alternative currencies: A challenge to globalisation? *New Political Economy*, 2(1), 127-135. doi:10.1080/13563469708406290
- Tichit, A. (2019). Social representations of money: contrast between citizens and local complementary currency members. *International Journal of Community Currency Research*, 23(2, Summer), 45-62. doi:10.15133/j.ijccr.2019.013
- Unión Europea. (2014). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Hacia una economía circular: un programa de cero residuos para Europa*. (Comunicación COM(2014) 398 final). Retrieved from <https://goo.gl/dU2UdQ>

- United Nations. (2000). *United Nations Millennium Declaration*. (Resolution A/RES/55/2). Nueva York: United Nations-General Assembly, Retrieved from <https://tinyurl.com/yxw8dsnw>
- United Nations. (2014). *Social and Solidarity Economy and the Challenge of Sustainable Development. A Position Paper by the United Nations Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy*. Geneve: United Nations Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy Retrieved from <https://tinyurl.com/yycgx87s>
- United Nations. (2015). *Resolution 70/1. Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development*. (n° A/RES/70/1). New York: United Nations-General Assembly Retrieved from <https://goo.gl/g9ez2G>
- United Nations. (2019). *The Sustainable Development Goals Report 2019*. New York: United Nations.
- Van Parijs, P. (2013). The Universal Basic Income: Why Utopian Thinking Matters, and How Sociologists Can Contribute to It. *Politics & Society*, 41(2), 171-182. doi:10.1177/0032329213483106
- Veleva, V., y Bodkin, G. (2018). Corporate-entrepreneur collaborations to advance a circular economy. *Journal of Cleaner Production*, 188, 20-37. doi:10.1016/j.jclepro.2018.03.196
- Wehrich, H. (1982). The TOWS matrix—A tool for situational analysis. *Long Range Planning*, 15(2), 54-66. doi:10.1016/0024-6301(82)90120-0
- Wheatley, G., Younie, C., Alajlan, H., y McFarlane, E. (2011). Calgary Dollars: Economic and Social Capital Benefits. *International Journal of Community Currency Research*, 15(A), 84-89. doi:10.15133/j.ijccr.2011.009
- Wright, F. L. (2011). Community Capitalism. En G. Hallsmith, B. A. Lietaer, D. Meadows, y L. H. Lovins (Eds.), *Creating wealth growing local economies with local currencies* (pp. 43-54). Gabriola Island, B.C.: New Society Publishers.
- Zagata, L. (2018). Complementary currency systems as a source of endogenous development of localities. *Agricultural Economics*, 50, 477-484. doi:10.17221/5236-agricecon
- Ziervogel, G., Cowen, A., y Ziniades, J. (2016). Moving from Adaptive to Transformative Capacity: Building Foundations for Inclusive, Thriving, and Regenerative Urban Settlements. *Sustainability*, 8(955), 1-20. doi:10.3390/su8090955

Anexos

Anexo 1. Valoraciones medias de los criterios y subcriterios de decisión

1.1. Valoraciones medias dadas por el panel de expertos a cada uno de los criterios de decisión del nivel jerárquico 2

DAFO

Matrix	Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidad	0	0	0	0	0	0	normalized principal Eigenvector
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Debilidades	1	3 7/8	3	3 1/6	-	-	-	-	-	-	51,02%
Amenazas	2	1	1/3	4/9	-	-	-	-	-	-	9,26%
Fortalezas	3	3	1	5/7	-	-	-	-	-	-	19,13%
Oportunidades	4	2 1/4	1 2/5	1	-	-	-	-	-	-	20,59%
0	5	-	-	-	1	-	-	-	-	-	0,00%
0	6	-	-	-	-	1	-	-	-	-	0,00%
0	7	-	-	-	-	-	1	-	-	-	0,00%
0	8	-	-	-	-	-	-	1	-	-	0,00%
0	9	-	-	-	-	-	-	-	1	-	0,00%
0	10	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,00%

1.2. Valoraciones medias dadas por el panel de expertos a cada uno de los subcriterios de decisión del nivel jerárquico 3:

De las debilidades

Matrix	D1	D2	D3	D4	D5	D6	0	0	0	0	normalized principal Eigenvector
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
D1	1	5	3/8	1/6	1/6	1/7	-	-	-	-	6,15%
D2	2	1	1/6	1/6	1/7	1/7	-	-	-	-	2,84%
D3	3	2 2/3	1	1	7/9	2/3	-	-	-	-	17,33%
D4	4	6	1	1	7/9	2/3	-	-	-	-	20,53%
D5	5	6	1 2/7	1 2/7	1	1	-	-	-	-	25,22%
D6	6	7	7 1/2	1 1/2	1 1/2	1	-	-	-	-	27,93%
0	7	-	-	-	-	-	1	-	-	-	0,00%
0	8	-	-	-	-	-	-	1	-	-	0,00%
0	9	-	-	-	-	-	-	-	1	-	0,00%
0	10	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,00%

De las amenazas

Matrix

	A1	A2	A3	A4	A5	A6	0	0	0	0
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A1	1	1/5	1/3	1/5	1/8	4/7	-	-	-	-
A2	5	1	6	1 3/4	4/7	3	-	-	-	-
A3	3	1/6	1	1/4	1/6	2	-	-	-	-
A4	5 1/5	4/7	3 7/8	1	4/9	1 3/4	-	-	-	-
A5	8	1 3/4	6	2 1/4	1	6	-	-	-	-
A6	1 3/4	1/3	1/2	4/7	1/6	1	-	-	-	-
0	7	-	-	-	-	-	1	-	-	-
0	8	-	-	-	-	-	-	1	-	-
0	9	-	-	-	-	-	-	-	1	-
0	10	-	-	-	-	-	-	-	-	1

normalized principal Eigenvector

3,78%
26,06%
7,66%
17,69%
38,03%
6,78%
0,00%
0,00%
0,00%
0,00%

De las fortalezas

Matrix

	F1	F2	F3	F4	F5	F6	0	0	0	0
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
F1	1	3	2 4/9	1	1	5/7	-	-	-	-
F2	1/3	1	4/7	1	2/5	1	-	-	-	-
F3	2/5	1 3/4	1	4/7	1	1	-	-	-	-
F4	1	1	1 3/4	1	1	4/7	-	-	-	-
F5	1	2 4/9	1	1	1	5/7	-	-	-	-
F6	1 2/5	1	1	1 3/4	1 2/5	1	-	-	-	-
0	7	-	-	-	-	-	1	-	-	-
0	8	-	-	-	-	-	-	1	-	-
0	9	-	-	-	-	-	-	-	1	-
0	10	-	-	-	-	-	-	-	-	1

normalized principal Eigenvector

21,50%
10,96%
13,97%
16,05%
17,35%
20,17%
0,00%
0,00%
0,00%
0,00%

De las oportunidades

Matrix

	O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8	O9	O10
O1	1	3	2	5/7	1 3/4	-	-	-	-	-
O2	1/3	1	4/5	1/3	1/3	-	-	-	-	-
O3	1/2	1 2/9	1	5/7	1 3/4	-	-	-	-	-
O4	1 2/5	3	1 2/5	1	1 2/5	-	-	-	-	-
O5	4/7	3	4/7	5/7	1	-	-	-	-	-
O6	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
O7	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
O8	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
O9	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
O10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1

**normalized
principal
Eigenvector**

27,24%
9,30%
17,97%
27,88%
17,61%
0,00%
0,00%
0,00%
0,00%
0,00%

Anexo 2. Cuestionario realizado por las personas que formaban parte del panel de expertos para evaluar y medir cada uno de los criterios y subcriterios de decisión

A partir del conocimiento que usted tiene sobre el uso y el funcionamiento de las monedas sociales complementarias, le pedimos que de acuerdo al objetivo de “implementar y gestionar un SMSC en un territorio para fortalecer el desarrollo local sostenible y la resiliencia urbana”, valore y evalúe cada uno de los criterios y subcriterios de decisión que a continuación se relacionan.

2.1. Primera parte del cuestionario: criterios de decisión DAFO

Coloque una X en la celda que corresponda según su criterio experto a la importancia relativa del criterio A sobre el criterio B																		
A	Importancia absoluta de A sobre B		Importancia demostrada de A sobre B		Importancia esencial de A sobre B		Importancia moderada de A sobre B		A es igual a B	Importancia moderada de B sobre A		Importancia esencial de B sobre A		Importancia demostrada de B sobre A		Importancia absoluta de B sobre A		B
	9	8	7	6	5	4	3	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Debilidades																		Amenazas
Debilidades																		Fortalezas
Debilidades																		Oportunidades
Amenazas																		Fortalezas
Amenazas																		Oportunidades
Fortalezas																		Oportunidades

2.2. Segunda parte del cuestionario: subcriterios de decisión, debilidades

Coloque una X en la celda que corresponda según su criterio experto a la importancia relativa del criterio A sobre el criterio B																		
A	Importancia absoluta de A sobre B		Importancia demostrada de A sobre B		Importancia esencial de A sobre B		Importancia moderada de A sobre B		A es igual a B	Importancia moderada de B sobre A		Importancia esencial de B sobre A		Importancia demostrada de B sobre A		Importancia absoluta de B sobre A		B
	9	8	7	6	5	4	3	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
D1. Falta de formación, preparación técnica, compromiso y debilidades organizativas.																		D2. Ausencia de un sistema financiero local o territorial.
D1. Falta de formación, preparación técnica, compromiso y debilidades organizativas.																		D3. «Red de uso» estrecha.
D1. Falta de formación, preparación técnica, compromiso y debilidades organizativas.																		D4. Utilidad corta.
D1. Falta de formación, preparación técnica, compromiso y debilidades organizativas.																		D5. Baja compatibilidad del SMSC con el entorno social, la cultura y el estilo de vida de las personas usuarias.
D1. Falta de formación, preparación técnica, compromiso y debilidades organizativas.																		D6. Ausencia de un consenso social amplio en la implementación y uso de la moneda social de manera responsable.
D2. Ausencia de un sistema financiero local o territorial.																		D3. «Red de uso» estrecha.
D2. Ausencia de un sistema financiero local o territorial.																		D4. Utilidad corta.
D2. Ausencia de un sistema financiero local o territorial.																		D5. Baja compatibilidad del SMSC con el entorno social, la cultura y el estilo de vida de las personas usuarias.
D2. Ausencia de un sistema financiero local o territorial.																		D6. Ausencia de un consenso social amplio en la implementación y uso de la moneda social de manera responsable.
D3. «Red de uso» estrecha.																		D4. Utilidad corta.
D3. «Red de uso» estrecha.																		D5. Baja compatibilidad del SMSC con el entorno social, la cultura y el estilo de vida de las personas usuarias.
D3. «Red de uso» estrecha.																		D6. Ausencia de un consenso social amplio en la implementación y uso de la moneda social de manera responsable.
D4. Utilidad corta.																		D5. Baja compatibilidad del SMSC con el entorno social, la cultura y el estilo de vida de las personas usuarias.
D4. Utilidad corta.																		D6. Ausencia de un consenso social amplio en la implementación y uso de la moneda social de manera responsable.
D5. Baja compatibilidad del SMSC con el entorno social, la cultura y el estilo de vida de las personas usuarias.																		D6. Ausencia de un consenso social amplio en la implementación y uso de la moneda social de manera responsable.

2.3. Tercera parte del cuestionario: subcriterios de decisión, amenazas

Coloque una X en la celda que corresponda según su criterio experto a la importancia relativa del criterio A sobre el criterio B																		
A	Importancia absoluta de A sobre B		Importancia demostrada de A sobre B		Importancia esencial de A sobre B		Importancia moderada de A sobre B		A es igual a B	Importancia moderada de B sobre A		Importancia esencial de B sobre A		Importancia demostrada de B sobre A		Importancia absoluta de B sobre A		B
	9	8	7	6	5	4	3	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
A1. Auge de otros sistemas monetarios complementarios alternativos, especialmente las «criptomonedas».																		A2. Escasa utilización de la moneda.
A1. Auge de otros sistemas monetarios complementarios alternativos, especialmente las «criptomonedas».																		A3. Fraude fiscal.
A1. Auge de otros sistemas monetarios complementarios alternativos, especialmente las «criptomonedas».																		A4. Falta de respaldo o rechazo de las administraciones públicas
A1. Auge de otros sistemas monetarios complementarios alternativos, especialmente las «criptomonedas».																		A5. Pérdida de confianza y reciprocidad en el SMSC
A1. Auge de otros sistemas monetarios complementarios alternativos, especialmente las «criptomonedas».																		A6. Crecimiento de la economía
A2. Escasa utilización de la moneda.																		A3. Fraude fiscal.
A2. Escasa utilización de la moneda.																		A4. Falta de respaldo o rechazo de las administraciones públicas
A2. Escasa utilización de la moneda.																		A5. Pérdida de confianza y reciprocidad en el SMSC
A2. Escasa utilización de la moneda.																		A6. Crecimiento de la economía
A3. Fraude fiscal.																		A4. Falta de respaldo o rechazo de las administraciones públicas
A3. Fraude fiscal.																		A5. Pérdida de confianza y reciprocidad en el SMSC
A3. Fraude fiscal.																		A6. Crecimiento de la economía
A4. Falta de respaldo o rechazo de las administraciones públicas																		A5. Pérdida de confianza y reciprocidad en el SMSC
A4. Falta de respaldo o rechazo de las administraciones públicas																		A6. Crecimiento de la economía
A5. Pérdida de confianza y reciprocidad en el SMSC																		A6. Crecimiento de la economía

2.4. Cuarta parte del cuestionario: subcriterios de decisión, fortalezas

Coloque una X en la celda que corresponda según su criterio experto a la importancia relativa del criterio A sobre el criterio B																		
A	Importancia absoluta de A sobre B		Importancia demostrada de A sobre B		Importancia esencial de A sobre B		Importancia moderada de A sobre B		A es igual a B	Importancia moderada de B sobre A		Importancia esencial de B sobre A		Importancia demostrada de B sobre A		Importancia absoluta de B sobre A		B
	9	8	7	6	5	4	3	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
F1. «Red de uso» amplia.																		F2. Alineación del SMSC con las estrategias sociales, económicas y políticas sostenibles en un territorio.
F1. «Red de uso» amplia.																		F3. Impulso por parte la administración pública.
F1. «Red de uso» amplia.																		F4. Aceptación y utilización de la moneda por parte de una administración pública.
F1. «Red de uso» amplia.																		F5. Diversidad en cuanto a la posibilidad de uso.
F1. «Red de uso» amplia.																		F6. Elevada identificación con los principios y valores del SMSC mediante el consenso social alcanzado.
F2. Alineación del SMSC con las estrategias sociales, económicas y políticas sostenibles en un territorio.																		F3. Impulso por parte la administración pública.
F2. Alineación del SMSC con las estrategias sociales, económicas y políticas sostenibles en un territorio.																		F4. Aceptación y utilización de la moneda por parte de una administración pública.
F2. Alineación del SMSC con las estrategias sociales, económicas y políticas sostenibles en un territorio.																		F5. Diversidad en cuanto a la posibilidad de uso.
F2. Alineación del SMSC con las estrategias sociales, económicas y políticas sostenibles en un territorio.																		F6. Elevada identificación con los principios y valores del SMSC mediante el consenso social alcanzado.
F3. Impulso por parte la administración pública.																		F4. Aceptación y utilización de la moneda por parte de una administración pública.
F3. Impulso por parte la administración pública.																		F5. Diversidad en cuanto a la posibilidad de uso.
F3. Impulso por parte la administración pública.																		F6. Elevada identificación con los principios y valores del SMSC mediante el consenso social alcanzado.
F4. Aceptación y utilización de la moneda por parte de una administración pública.																		F5. Diversidad en cuanto a la posibilidad de uso.
F4. Aceptación y utilización de la moneda por parte de una administración pública.																		F6. Elevada identificación con los principios y valores del SMSC mediante el consenso social alcanzado.
F5. Diversidad en cuanto a la posibilidad de uso.																		F6. Elevada identificación con los principios y valores del SMSC mediante el consenso social alcanzado.

2.5. Quinta parte del cuestionario: subcriterios de decisión, oportunidades

Coloque una X en la celda que corresponda según su criterio experto a la importancia relativa del criterio A sobre el criterio B																			
A	Importancia absoluta de A sobre B		Importancia demostrada de A sobre B		Importancia esencial de A sobre B		Importancia moderada de A sobre B		A es igual a B	Importancia moderada de B sobre A		Importancia esencial de B sobre A		Importancia demostrada de B sobre A		Importancia absoluta de B sobre A		B	
	9	8	7	6	5	4	3	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
O1. Aumentar los lazos sociales y fortalecer las redes comunitarias de consumo.																			O2. Aumentar la actividad económica endógena en un territorio.
O1. Aumentar los lazos sociales y fortalecer las redes comunitarias de consumo.																			O3. Incrementar el impacto económico de los recursos públicos en un territorio sin necesidad de aumentar el gasto público.
O1. Aumentar los lazos sociales y fortalecer las redes comunitarias de consumo.																			O4. Contribuir a una mayor equidad económica, estabilidad e inclusión social del territorio.
O1. Aumentar los lazos sociales y fortalecer las redes comunitarias de consumo.																			O5. Favorecer iniciativas de emprendimiento e innovación social, así como inversiones de impacto social en el ámbito territorial de la moneda.
O2. Aumentar la actividad económica endógena en un territorio.																			O3. Incrementar el impacto económico de los recursos públicos en un territorio sin necesidad de aumentar el gasto público.
O2. Aumentar la actividad económica endógena en un territorio.																			O4. Contribuir a una mayor equidad económica, estabilidad e inclusión social del territorio.
O2. Aumentar la actividad económica endógena en un territorio.																			O5. Favorecer iniciativas de emprendimiento e innovación social, así como inversiones de impacto social en el ámbito territorial de la moneda.
O3. Incrementar el impacto económico de los recursos públicos en un territorio sin necesidad de aumentar el gasto público.																			O4. Contribuir a una mayor equidad económica, estabilidad e inclusión social del territorio.
O3. Incrementar el impacto económico de los recursos públicos en un territorio sin necesidad de aumentar el gasto público.																			O5. Favorecer iniciativas de emprendimiento e innovación social, así como inversiones de impacto social en el ámbito territorial de la moneda.
O4. Contribuir a una mayor equidad económica, estabilidad e inclusión social del territorio.																			O5. Favorecer iniciativas de emprendimiento e innovación social, así como inversiones de impacto social en el ámbito territorial de la moneda.